ESCUELA DE ARTILLERIA COLOMBIANA



1936 - 2000

CORONEL WILLIAM FERNANDO PEREZ LAISECA

DIRECTOR

MAYOR ELKIN ALAN ANDRADE ALMARIO

SUBDIRECTOR

MAYOR CARLOS AUGUSTO BARBOSA FONTECHA

DIRECCION EDITORIAL

CAPITAN JULIAN BERMUDEZ CASTANO

INVESTIGACION HISTORICA Y REDACCION

TENIENTE RVA. CARMEN LUCIA AGUIRRE RAMIREZ

TENIENTE RVA. ALBA DEL PILAR BUSTOS RAMIREZ

MAURICIO AVILA MORALES

DISENO Y DIAGRAMACION

TENIENTE RVA. CARLOS PORTELA ORTEGA

FOTOGRAFIA

BRIGADIER GENERAL (R)
ARMANDO VANEGAS MALDONADO

COLABORACION

CORONEL (R)
GUSTAVO ROSALES ARIZA

CORONEL (R)
GENTIL ALMARIO VIEDA

www.escueladeartilleria.mil.co

Saludo del Director de la Escuela de Artillería



A l iniciar el Tercer Milenio es justo hacer un reconocimiento a la Escuela de Artillería General "Carlos Julio Gil Colorado", Unidad que a lo largo de sus 65 años de existencia se ha convertido en una cantera de egregios soldados de la Divisa Negra, quienes con su trayectoria han marcado un hito importante en la evolución de nuestro ejército.

El presente trabajo recoge los momentos más significativos de la existencia del Alma Mater de la Artillería, en un esfuerzo interminable por registrar los sucesos que han enaltecido al instituto. La Artillería Colombiana durante la centuria anterior brilló con luz propia y gracias a la tradición que gestaron sus fundadores y proyectada a lo largo del siglo XX por todos sus integrantes, ha servido de paradigma dentro de las Fuerzas Militares, ganándose un prestigio indiscutible, el cual se traduce en tres características que identifican a los artilleros: mística, camaradería e hidalguía.

Conocer nuestro pasado glorioso es la base para proyectar un futuro optimista y prometedor, por ello la grandeza heredada de nuestros antecesores es el mejor acicate para asumir con entusiasmo los desafíos que el destino ofrece a la Escuela de Artillería, Instituto que se constituye en el motor de la doctrina del apoyo de fuegos, elemento esencial del poder de combate para potenciar nuestro ejército a alcanzar las victorias que anhela nuestro pueblo.

Coronel WILLIAM FERNANDO PEREZ LAISECA

Director Escuela de Artillería General "Carlos Julio Gil Colorado"

esulta paradójico que en instalaciones de una edificación destinada al recogimiento del espíritu traslucido en la plegaria y la oración, tuviese nacimiento un centro de estudios militares consagrado a la docencia del arte de la guerra. Destinos antagónicos cumplidos en un mismo lugar, que no es único en nuestro historial militar, pues varias de las unidades del Ejército también iniciaron su travectoria de gloria en locaciones religiosas. No obstante la aparente contradicción acerca del empleo de la antigua casa de retiros de "Loyola", existió un propósito común: el culto de lo espiritual y lo grandioso. El culto a Dios y a la República.

Aparentemente un poco al sur de la capital, la nueva Escuela se hallaba cerca del centro mismo del poder: no distante del Palacio Presidencial y del entonces Ministerio de Guerra, cercana del Capitolio y de las sedes de las Cortes. Era vecina de la historia y a la vez parte de ella, pero las características propias de su misión no le permitieron continuar allí, en las que entonces también se llamaron los "Cuarteles del 20 de julio" y la Escuela, con su bagaje de honor y mística, pasaría al sur, siempre al sur capitalino, destino quizás definitivo, a los predios de una granja ex-perimental en la cual casi cincuenta años después, resisten el paso de los años algunas edificaciones, testigos mudos del quehacer artillero o sea de ese culto permanente a nuestra amada Colombia.

Coinciden estas dos etapas de la existencia de nuestra escuela con los cambios que como resultante de la Segunda Guerra Mundial se impondrían dentro del Arma. "Loyola" ó "20 de julio" corresponde al período del Arma Montada; el de la "Picota" al del Arma Motorizada. La terminología y las técnicas se identifican con esas épocas: los Grupos pasaron a denominarse Batallones; las complicadas operaciones para hallar el

tan nombrado "Factor K", fueron reemplazadas por las respuestas ágiles que nos proporciona la tecnología de un computador. Pero lo que si ha permanecido y permanecerá siempre es ese apego a la tradición que resiste impasiblemente y con orgullo el paso de los tiempos.

Se inicia esta obra con una "Semblanza del Arma" que transcribe en sus dos primeros componentes la excelente información contenida en el documento " 600 años de Artillería: evolución histórica de los materiales de Artillería y sus municiones", preparado y editado por el Museo del Ejército, Madrid, España, para su sala de maquetas de artillería de campaña (Arte Tormentaria y Poliornética). Continúa con el capítulo destinado a recoger, con base en el "Libro Histórico" y las vivencias de antiguos comandantes, aspectos destacados de la trayectoria de la Escuela al Servicio del Ejército Nacional. Hallamos también una valiosa información sobre la misión y organización de la Escuela de nuestros días, así como su provección hacia el futuro. Cierra este trabajo los aspectos emblemáticos propios de un Arma que se enorgullece de ellos. Se trata entonces de una obra que, carente de pretensiones literarias o de servir de compendio histórico minucioso de la Escuela de Artillería, aporta sí, interesantes elementos para construir nuestro pasado y presente artillero.

Los hombres y las armas puestas al servicio de la más noble de las causas, servir y morir por la patria, han constituido siempre la admiración de los pueblos. Tal es el caso de la Artillería Colombiana.

No sucederá aquí aquello que Neruda afirmaba" los nombres del día los borra el agua de la noche". Para los artilleros y su Escuela, siempre habrá luz y jamás borrasca

CONTENIDO

CAPITULO IV

Proyección siglo XXI

Optimización de procesos de 4.1 formación, educación y capacitación de cuadros de mando Producción y difusión de reglamentación y doctrina Incremento de la cultura y capacidad de investigación de los cuadros para la aplicación de la ciencia y tecnología Fortalecimiento de la imágen 4.4 Institucional Perfil del Oficial y Suboficial 4.5 de Artillería Nuevos logros 4.6

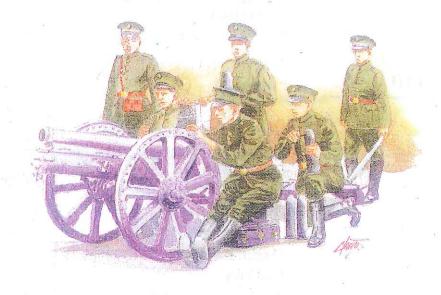
CAPITULO V

Heráldica

	poor ong
Estandarte	5.1
Escudo	5.2
Significado	5.2.1
Timbre	5.2.2
Lambrequines	5.2.3
Divisa	5.2.4
Medalla	5.3
Insignia	5.4
Premios especiales	5.5
Bandera de guerra	5.6
Distintivos	5.7
Curso de capacitación del	5.7.1.
Arma	
Instructor de la Escuela de	5.7.2.
Artillería	

BIBLIOGRAFIA

CONTENIDO



De los orígenes de las Máquinas de Guerra 1.1

uando los hombres vieron que en el campo raso eran fácilmente derrotados por los más fuertes o numerosos, se protegieron mediante la fortificación y entonces tuvieron que buscar medios para atacar a los que en ella se protegían.

En Asia aparecen por primera vez las máquinas de guerra, los chinos las emplearon en la más remota antigüedad, sin que se pueda asegurar con certeza en qué época ni a qué país se debe su invención. Los hebreos, en la defensa de Jerusalén, ocho siglos antes de nuestra era, emplearon máquinas para lanzar proyectiles, construidas al parecer, por los caldeos, sirios y fenicios.

En Europa, La Tormentaria y La Poliocrética, no son tan remotas. No hay indicios de su empleo hasta después de las Guerras Médicas, en que las emplearon los griegos, importadas de Oriente.

Los ingenieros griegos y romanos llegaron a un perfeccionamiento de las máquinas bélicas muy superior al que habían tenido en los imperios Babilónico y Asirio, que era de donde procedían y en tiempo de los emperadores se multiplicó su empleo, llegando a formar parte de la dotación de las legiones.

Perfeccionada la mecánica sucesivamente en los tiempos de Filipo, de Alejandro, de Demetrio Poliorcetes, de Arquímedes, las máquinas de proyección o de tiro se hicieron móviles, del mismo modo que la tosca bombarda (primitivo cañón que empleó la pólvora en el siglo XIV) rodó al poco tiempo por los campos de batalla. Alejandro ya se sirvió de catapultas y balistas, Escipión en Cartago, Sila en Atenas, César en Marsella, usaron grandes parques de máquinas que los historiadores enumeran.

En cuanto al origen de su denominación, en la Milicia Romana el sustantivo tormentum comprendía genéricamente todas las máquinas para el ataque y defensa de las fortalezas. De forma que el ARTE TORMENTARIA podemos considerarlo como la habilidad en la construcción y manejo de las máquinas bélicas.

Demetrio, uno de los sucesores de Alejandro Magno, llevó el sobrenombre de Poliorcetes (palabra griega que bien puede venir de *polis*, ciudad, y *encos* cierre o cerco), es decir, tomador de ciudades.

Sea como quiera, **POLIORCETICA** viene a ser el arte de citar y tomar las plazas fuertes.

Respecto a la organización de estas máquinas, es indudable que no han sido iguales en todos los tiempos y que hasta llegar a su perfeccionamiento hubo grandes diferencias en las mismas máquinas, variando hasta de nombre.

Con la invasión de los bárbaros y la decadencia de la Milicia Romana, prácticamente desaparecieron, aunque no por completo, hasta los siglos X y XI, en que volvieron a surgir y se emplearon hasta el siglo XVI, conviviendo con la Artillería, que emplea la pólvora desde mediado el siglo XIV.

CLASIFICACION DE LAS MAQUINAS DE GUERRA

Las antiguas máquinas de guerra se pueden agrupar, según su misión, en:

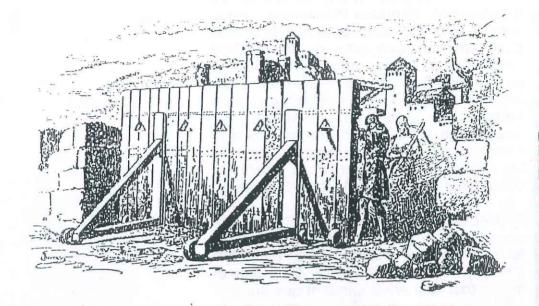
1) MAQUINAS DE APROCHE, para cubrir o proteger a los asaltantes que se acercan al muro de la fortaleza citada, para efectuar los trabajos que facilitarán el acceso de otras máquinas o bien para aproximarse a las murallas. Eran una especie de biombo o pantalla hechos de ramas, pieles o tablas, para uno o varios combatientes. Si se unían varios de ellos tomaban la forma de galerías.

MAQUINA DE APROCHE, Mantelete



MAQUINA DE APROCHE, Tortuga Arietaria





MAQUINA DE APROCHE, Manta Entre estas se encuentran: el pluteus, las viñas o vineas, el pórticus, la manta, el mantelete, el músculus y la tortuga o testudo. Esta última era la de mayores dimensiones, llevaban ruedas y a veces un ariete, en cuyo caso se denominaba tortuga arietaria; en las Guerras Púnicas se utilizaron unas tortugas gigantescas que para su movimiento necesitaban 6.000 hombres.

2) MAQUINAS PARA FACILITAR EL ASALTO, entre ellas están: las escalas de diversas formas y tamaños, la grúa, toleno o tolenón para transportar sobre el muro a 15 ó 20 hombres armados y la bastida heleópolo o torre de asalto móvil, que eran unas torres de madera de varios pisos y base cuadrada, montadas sobre ruedas. Para hacer uso de las balistas, catapultas y armas arrojadizas se abrían en el frente y costados, saeteras de las dimensiones precisas.

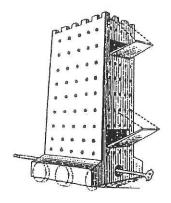
Algunas bastidas estaban dotadas de puentes levadizos, a la altura conveniente, que permanecían elevados hasta el momento oportuno de efectuar el asalto.

Se llegaron a emplear Heleópolos de enormes dimensiones, Demetrio Poliorcetes utilizó unos de 45 mts. de altura en el sitio de Rodas, pero tan enormes eran de muy difícil transporte, por lo que normalmente tenían de 20 a 30 mts de altura, como las usadas por los romanos. Para su movimiento eran necesarios hasta 3.000 hombres y se trasladaban por medio de tornos fijos a la misma torre, que hacían mover los ejes de las ruedas o bien cabrestantes exteriores conectados a ingeniosos juegos de poleas.

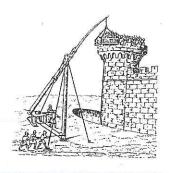
3) MAQUINAS DEMOLEDORAS. Una vez conquistado el pie de muro por el sitiador, tenía que derribar una parte de él, para abrir brecha y entrar al asalto. Para ello usaban el ariete (del latín aries, carnero) que era una gran viga en cuya punta llevaba una pieza de hierro en forma de cabeza de carnero. Primeramente se manejaban a brazo, después se colgaban con cuerdas o cadenas sobre bastidores y al aumentar sus dimensiones iban dentro de tortugas. llamándose tortuga arieta (que ya empleó Pericles en el sitio de Samos en el año 430 a de J.C. y Aníbal en Sagunto el 219 a de J.C.), o en el piso inferior de los heleópolos. En España se empleó por primera vez el ariete en el sitio de Cádiz (año 500 a de J.C.) por los ejércitos cartaginenses. Se cuenta de la existencia de arietes verdaderamente monstruosos como uno que llevó Vespasiano en el sitio de Jerusalén, que pesaba 90 toneladas, para empujarlo y servirlo necesitaba 1.500 hombres y para moverlo 150 yuntas de bueyes o 300 caballos. Los hubo que medían hasta 60 mts de largo y de 180 toneladas de peso.

En el ariete la máquina más importante del Arte Tormentaria y la labor de todas las otras máquinas iba encaminada a conseguir que el ariete llegase a tocar el muro, pues entonces podía darse por perdida y ésta podía rendirse sin baldón.

Máquina para facilitar el asalto, heleópolo o torre de salto móvil



Máquina para facilitar el asalto, Toleno o Tolenón



El trépano era un ariete más ligero, generalmente montado en un canal en el que resbalaba sobre rodillos y la cabeza de la viga terminaba en una o varias puntas de hierro que rompía el paramento exterior del muro para preparar el empleo del ariete.

4) MÁQUINAS QUE SE OPONEN A LA ESCALADA Y APERTURA DE LA BRECHA, tales como: La hoz que servía para cortar las cuerdas.

El cuervo demoledor, enorme garfio de hierro en el extremo de un gran mástil, para derribar

las piedras debilitadas.

El arpeo, cuervo que se empleó como máquina naval para el abordaje. La grúa, similar al toleno de los atacantes, que llevaba suspendido un gran peso y se le hacía caer repetidas veces sobre las máquinas de los sitiadores. El lobo, especie de tenaza suspendida de una grúa destinado a enganchar y desviar el ariete o a otras máquinas, elevándolas y dejándolas caer desde gran altura.

Otro tipo de lobo era un garfio, empleado a modo de caña de pescar, para enganchar y derribar a los hombres, escalas de asalto y otras máquinas.

5) MÁQUINAS DE TIRO, destinadas a lanzar proyectiles, son las más ingeniosas y las que podemos considerar como precursoras de la Artillería. De tiro tenso, también llamadas NEUROBALÍSTICAS porque aprovechaban la energía acumulada por la torsión de cuerdas hechas con nervios de animales.

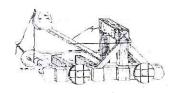
Entre estas máquinas, la catapulta (voz latina derivada del griego, katapeltes, máquina de proyección o tiro) era la más mortífera, estaba destinada a lanzar piedras por elevación y se reducía a un fuerte bastidor de madera sobre el que iban unos tornos para tensar el cable que proporcionaba la fuerza a un brazo giratorio con una cucharada en su extremo donde se colocaba la piedra.

APTITIO

Lanzaba piedras hasta de 500 Kgs. a una distancia de 1.000 mts, si bien, las que utilizaban normalmente los romanos eran de 45 a 130 Kgs. y su alcance de 400 a 600 mts. Una variedad de la catapulta era el onagro, que provisto de una canal servía también para lanzar dardos.

Otra máquina neurobalística era la balista, de dos brazos giratorios, de tiro tenso, que deslizando por una canal podría lanzar piedras, balas de hierro, dardos de diversos tamaños y falaricas (dardos con punta incendiaria). La manubalista, de menores dimensiones, podía ser manejada por dos hombres y la carrobalista iba dotada de ruedas para su transporte en las batallas campales. De tiro curvo o parabólico: Su sistema de lanzamiento era de CONTRAPESO, como el empleado por el fundíbalo o fustíbalo. máquina pedrera, también llamada trabuco en la Edad Media. Lanzaba el proyectil por medio de una HONDA sujeta en el extremo de un gran mástil que se impulsaba con un rápido movimiento de rotación al liberar el contrapeso que llevaba en el extremo opuesto del mástil. Los proyectiles podían ser piedras, cestos de piedras a modo de metralla, elementos incendiarios e incluso cadáveres de animales en descomposición.

Confusa etimología es la palabras "Artillería" "Artillero". ٧ Algunos historiadores hacen proceder a la primera del francés "artiller", otros de la italiana "artiglio" o del latín "arte"; y a la segunda, de la palabra latina "artellarius", compuesta de "artellus" diminutivo de arte y de la desinencia "arius", que equivale a oficio. Aunque el elemento que da vida y caracteriza al concepto Artillería tal y como lo conocemos hoy es la pólvora, sí se puede afirmar que antes de la utilización de ésta, por escritos del siglo XIII, ya se llamaban artilleros a los herreros y carpinteros dedicados a la construcción de ingenios y carruajes



Catapulta

De los primeros disparos en el siglo XIII 1.2 al presente de guerra, así como Artillería al oficio que practicaban. Es así como el combate nace con el hombre, la Artillería nace con la guerra; su historia se divide en dos: antes y después del empleo de la pólvora con fines bélicos. Descartada la "medfaa", empleada por los moros, por constituir un arma portátil, los primeros materiales de Artillería fueron conocidos como "truenos" o "tiros de trueno con fuego" y poco más tarde con el nombre de "búzanos" por la semejanza de sus efectos con el ariete, conocido por los romanos como "buzón", y utilizado para la destrucción de los muros de las fortalezas, palabra que perduró hasta los tiempos de Cisneros.

Algún tiempo después aparece en España el nombre de "bombarda" o "gombarda" y, luego por

el de "caynon" o "cañón".

Las primeras "Bocas de Fuego" se construyeron de hierro forjado pero no tardaron en aparecer las piezas fundidas, con una aleación de cobre y estaño en proporciones variables pero siempre con más del 30% del segundo, conocida con el nombre de "metal" y de "fruslera" o "fuslera". En la antigüedad, se lo conoció con el nombre de máquinas de guerra o artefactos de guerra, clasificados en cuatro grupos; las que lanzaban piedras o bolaños tales como la honda, el fundíbulo, la balista, el onagro y la catapulta; las que lanzaban dardos y flechas como los arcos, ballestas, doríbolos, ballestones y escorpiones; las que tenían efecto de demolición como los arietes y los carneros y las que se utilizaban para asaltar las plazas fortificadas como el tonelón, la torre de salto y la grúa.

La artillería, el arte de lanzar objetos pesados, se practicaba ya en los tiempos más remotos con la ayuda de los medios mecánicos.

Se desarrollaron diferentes tipos de aparatos que fueron mejorando constantemente y en los que se usaba como munición, piedras, flechas y materias incendiarias.

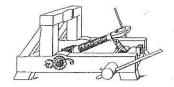
En cuanto a las municiones, se conocieron con el nombre de "pellas", "bolaños" o "pelotas", y en un principio fueron de hierro, más al poco tiempo, se fabricaron de piedra calcárea, de poco peso, debido al gran calibre de las primeras bombardas. Bien pronto se comprendió la dificultad de transporte y asentamiento que suponían tan colosales máquinas por lo que se disminuyeron los calibres posibilitando así el empleo nuevamente del hierro en la fabricación de los proyectiles.

En un primer período, algunas armas como el arco y la flecha pasaron a la infantería o se emplearon en acciones combinadas como en el sitio de Tiro en el 332 a. de C., durante la campaña de Alejandro para conquistar el Imperio Persa. El más usado y conocido de estos aparatos era la catapulta, la cual se supo mantener hasta aproximadamente 1390.

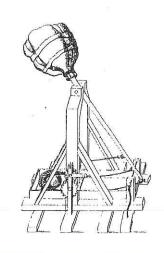
En un segundo período determinado por la aparición y empleo de la pólvora con fines bélicos, en fecha que para algunos españoles fue en 1331, y para los árabes en la toma de Alicante, o en el sitio de Algeciras en 1341/42 por Alfonso XI, cuando se utilizó para defensa de la plaza.

De lo que no existe duda es acerca de la presentación del cañón en el campo de batalla, durante la batalla de Crecy con los ingleses al mando del Rey Eduardo III el 26 de agosto de 1346, en la que no se lograron efectos demoledores en las fuerzas francesas, pues su efecto fue psicológico dado el tremor y ruido producidos por cada explosión. Ya que, al iniciar el siglo XIV el cañón no era más que un tubo de disparo que para utilizarlo tenía que estar colocado y fuertemente atado sobre un soporte, posteriormente, se fijó sobre tacos de madera, una gran mejora resultó la introducción de la cureña, con ruedas así se llama el chasis

Máquina de tiro, katapeltes, Máquinas de proyección o Tiro



Máquina de tiro, Balista



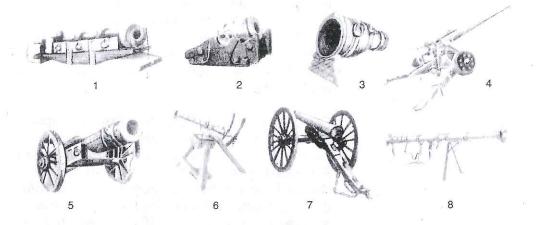


en que es fijado el cañón y que sirve para su soporte al acto de disparar permitiendo al mismo tiempo darle elevación y dirección precisa. Fue entonces en esta época cuando la artillería de tensión cedió su puesto a la artillería de fuego.

De todas maneras, las potencias de la época tratan de adjudicarse la utilización inicial del cañón y es así, como los franceses según Froissart, pretenden contar con artillería desde 1338 en Puy Guillaume o desde 1340 en Quesnove. En Flandes, se menciona la artillería desde 1346. Alemania. curiosamente no alega ninguna primicia; mientras que en Italia, según Figuier, se acredita en 1345, que el prior, gonfalonieros y los doce hombres buenos, tienen facultad para nombrar dos oficiales encargados de fabricar balas de hierro y cañones de metal para la defensa de castillos y ciudades, sosteniendo entonces, que fue allí donde se construyó el primer cañón.

Otra gran mejora se logró en tiempos de Carlos el Temerario (1433-1477). Fue la introducción de proyectiles de metal, así se empezó a distinguir entre bombardas para el plomo y bombardas para piedras. La bombarda fue creada inicialmente para la defensa de las plazas fuertes, pero muy pronto se empleó para atacarlas, dando fin a la hegemonía de los castillos y desencadenando una carrera que conduciría a producir cañones exageradamente grandes, de acuerdo con la más exquisita exclusividad de los monarcas.

Durante la conquista de Granada entre 1482 y 1492 por los reyes católicos, con el fin de someter los castillos, España invitó fundidores de Francia, Alemania e Italia, y éstos construyeron forjas, fabricaron pólvora y confeccionaron balas, y a las órdenes de don Francisco Ramírez, jefe de la real artillería, se organizó un tren, como tal vez no poseía en aquella época ningún otro soberano europeo.



A finales del siglo XIV, se adoptó de un modo más general el arma de fuego portátil, era semejante a un cañoncito colocado sobre un soporte recto, de un modo que pudiera ser transportado y disparado por un solo hombre; pesaba más de 10 libras y se disparaba aplicando una mecha al fogón u oído; la bala era de plomo y por regla general se le accionaba desde detrás de alguna defensa, y la infantería sin misión especial, iba dotada de ellos.

A finales del siglo XV el cañón portátil dio paso al mosquete, un cañón de hierro montado sobre una caja, cuya culata se acoplaba al pecho. Estaba dotado de un gatillo que sostenía la mecha y de un disparador encargado de accionar aquel, para que diera sobre la cazoleta que sostenía el cebo.

Parece ser que esta arma la inventaron los alemanes, quienes con el transcurrir del tiempo se colocarían a la cabeza, en el desarrollo y mejoramiento de los cañones. A ese pequeño artefacto se le llamó hakenbusche en Alemania, arquebuse en Francia, caliver en Inglaterra, y se constituyó en la primera arma de fuego para infantería. En los siglos siguientes aparecen ciertas novedades con respecto al material: se dota a los tubos de asas, a veces primorosamente labradas que,

1. Bombarda (s.XIV)
2. Mortero (s. XV)
3. Cañón pedrero del siglo XV
(Alcanzar de Segovia)
4. Cañón antitanque
5. Cañón napoléonico
de campaña
6. Falconete
(s. XIV-1522)
7. Cañón de retrocarga
de campaña, de 90 mm
8. Super bazooka
de 34 pulgadas

por su forma, reciben el nombre de "delfines"; se mejoran las cureñas reforzándolas con chapas y uniones de hierro y para las maniobras de fuerza se emplean cabestrantes, carnequíes o martinetes, cabritas, etc. Pero una gran anarquía domina la fabricación de las piezas, pudiendo verse:

Cañones.(Serpentinos, coronas, águilas, pedreros....)

- Medios cañones.(Pedreros, pelícanos, de Pizaño, de Manrique,...)

- Tercios de cañón.(Berracos, culebrinas, sacabuches, basiliscos,...)

Cañón de 75 mm, de montaña (1915)

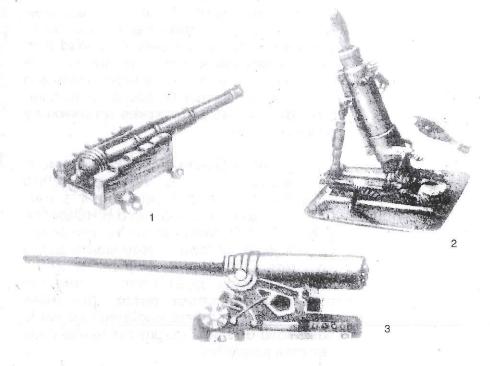


En la Primera Guerra Mundial los cañones eran normalmente remolcados por caballos, después se procedió a la motorización del cañón, es decir, fueron dotados de motores de propulsión mecánica sustituyéndose los caballos por vehículos de remolque. Generalmente vehículos todo terreno o vehículos con cadena oruga. Las piezas remolcadas no podían tomar posición con suficiente rapidez y estar en condiciones de disparar rápidamente. El deseo de disponer de cañones que fueran capaces de abrir fuego y que tuvieran mayor movilidad hizo surgir la llamada artillería mecanizada con elementos que suplieran la labor humana o animal, generalmente dotado de protección blindada para las partes vitales del vehículo y para su dotación.

En la Segunda Guerra Mundial se inventó la bomba atómica, en el verano de 1945 Alemania ya había capitulado, los norteamericanos la lanzaron sobre HIROSHIMA y NAGASAKI, motivando la rendición incondicional del Japón. Terminada la guerra se desarrolló el cañón atómico norteamericano de 280 mm., construido especialmente para lanzar granadas atómicas, como quiera que luego se vio la posibilidad de hacer cargas nucleares cada vez más pequeñas.

En el conflicto del Golfo Pérsico (1991) tuvo gran trascendencia en adelantos tecnológicos y científicos ya que fue una guerra aérea en la cual jugó parte importante la artillería terrestre, efectuando maniobras de ataque y defensa desde puntos estratégicos los cuales no presentaban incomodidad de ubicación debido al fácil, rápido y adecuado movimiento de la artillería.

 Culebrina de buque pirata (s.XVI)
 A. Mortero y sus respectivas municiones
 Cañón de defensa costera (1870)



De los orígenes de la Artillería Colombiana 1.3

la Artillería Colombiana nace con la conquista ibérica. España construyó a lo largo de todos sus litorales americanos una serie de fortificaciones de diversos órdenes que buscaban consolidar un organismo defensivo y adecuado para la protección de sus costas.

Cartagena de Indias fue una de sus plazas más fuertes conocidas por los enemigos de España y el ataque al sitio de Cartagena en 1741, por la flota inglesa al mando del Almirante Sir EDWARD VERON, aparece como una página épica de la ciudad que desde entonces mereció el calificativo de "heroica" forjando brillante acción de ar-mas en nuestra historia militar.

Años más tarde en 1815, ya en los días de la independencia, Cartagena volvió a acrecentar su título de "heroica" durante el sitio y asedio dirigido por PABLO MORILLO. La plaza se vio rendida por el hambre y los patriotas, al ver perdidos sus baluartes y castillos ordenaron clavar la artillería, operación esta que consistió en inutilizar los cañones y pedreros para negarles estas piezas al enemigo.

Clavada la Artillería, las tropas de Morillo

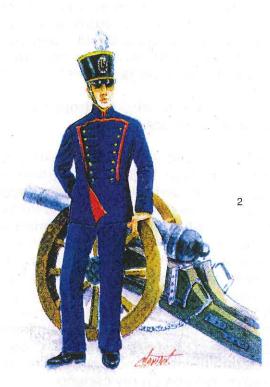
entraron a la ciudad.

En heroico acto ANTONIO RICAURTE en la Hacienda San Mateo y evitando que el depósito de armas de Ejército cayera en manos de los realistas, después de alejarse el grupo de hombres que comandaba y custodiaba la hacienda, prendió fuego a unos barriles de pólvora entregando su alma henchida de gloria al Dios de los Ejércitos y uniéndola a la de la Patrona universal de la Artillería SANTA BARBARA, virgen y mártir hija de un obsecado pagano de Nicomedia, llamado Dióscoro quien la decapitó personalmente al no acceder a contraer matrimonio con un rey pagano.

Culebrina (s. XVI)







Uniformes de Artillería a través de la historia 1) Coronel de Artillería 1826 2) Soldado de Artillería de Línea 1826 3) Sargento Primero de Artillería 1826 4). Coronel de Artillería 1834 5) Teniente Coronel de Artillería 1834 6) Tropa de Artillería 1834 7) Uniforme de gala para Mayor de Artillería 1907



3

CAPITULO I Se

Semblanza del Arma





6





1

Dice la tradición que Dióscoro murió al recibir la descarga fulminante de un rayo y que esta manera de morir su padre, hizo que a la Santa se le invocara como patrona protectora de los rayos y centellas.

En el siglo pasado y con la llegada de la primera misión chilena al país, al considerar las reformas militares revaluadoras de doctrinas y organizaciones, punto de disloque para una Artillería técnica que fuera factor de éxito en cualquier circunstancia bélica y escuela para los amantes del arma, se creó la Batería Modelo. Corresponden a esa época los viejos cañones arrastrados por mulas, que hoy se evocan como un pasado romántico legendario de las más puras tradiciones artilleras. La Batería Modelo dio origen a la Artillería colombiana y su instalación se llevó a cabo el 20 de julio de 1907 en ceremonia presidida por el entonces presidente RAFAEL REYES. Funcionó inicialmente en la antigua HUERTA DE JAIME (Calle 14 entre carreras 14 v 15); posteriormente sirvió como base para la creación del Batallón Modelo en 1908 cuvo primer comandante fue el Señor Teniente Coronel RAFAEL URDANETA.

En 1910 se estableció el GRUPO DE ARTILLERIA BOGOTA que funcionó hasta el año de 1917 cuando fue creado el Regimiento de Artillería Bogotá. En el año 1916 la unidad, convertida en el Grupo de Artillería "Bogotá"; se trasladó a los cuarteles de la carrera octava con calle séptima, donde se encuentra actualmente el Batallón GUARDIA PRESIDENCIAL.

Durante el funcionamiento del GRUPO BOGOTA dos hechos merecen destacarse: Primero, el envío de una batería al sur, a fines de 1932, al presentarse un conflicto con el Perú y el traslado de sus cuarteles en el mes de octubre del mismo año a la Finca LOYOLA.

Cañón sin retroceso de defensa de costas



Cañón SKODA de 75 mm.



En 1932, violado el territorio patrio por el sorpresivo ataque de algunos militares y civiles peruanos, se levanta el país como un solo hombre para rechazar este atropello y el ejército colombiano se hace aquí presente, sobresaliendo el arma de los fuegos potentes y profundos. Se incorporan a la historia las Baterías de Artillería Tenerife No. 1 y Tenerife No. 2, una Batería del grupo Palacé No.3 y una batería OERLIKON y con ellas los nombres de insignias oficiales abriendo nuevas sendas al arma con los significativos BANGE, MAXIN, KRUPP y el ERHARD, todos de calibre 75 mm. y los inolvidables cañones de montaña SKODA de 75 milímetros modelo 28 representantes por sí mismos de toda época y motivo de añoranzas.

Y en segundo, el arribo al país, en 1934 de la segunda misión chilena que inicio los primeros cursos de Oficiales en el GRUPO BOGOTA, anticipando así, la tarea docente de la ESCUELA DE ARTILLERIA.

Además de Alma Mater de la Divisa Negra, creada formalmente en 1936, la Artillería cuenta en Colombia con nueve Unidades Tácticas que rinden homenaje permanente a héroes resaltando episodios sobresalientes de nuestra independencia.

- •En BARRANCABERMEJA con el Batallón Antiaéreo "NUEVA GRANADA" que lleva con honor el antiguo nombre de nuestra patria.
- •En el SOCORRO el Batallón JOSE "ANTONIO GALAN", figura máxima y gran sacrificado de la revolución de los comuneros de 1781.
- •En BUGA por el "PALACE", la primera acción de armas de nuestra independencia.
- •En NEIVA, por el "TENERIFE" que rememora las acciones victoriosas de la guerra en el río Magdalena.

Cañón de montaña de 75 mm.



- •En PEREIRA por el "SAN MATEO", que recuerda el sacrificio de Antonio Ricaurte.
- •En MEDELLIN por el "SANCHEZ RODRIGUEZ", héroe moderno de nuestro ejército caido en combate cuando desempeñaba el mando del Batallón "SAN MATEO".
- •En VALLEDUPAR, por "LA POPA" que recuerda el cerro inmediato a la heroica Cartagena de Indias.
- •En SOGAMOSO por el "TARQUI" que recuerda el triunfo del Mariscal Sucre en tierras del sur.
- •En BOGOTA, por el "GENERAL FERNANDO LANDAZABAL REYES", insigne artillero sacrificado por Colombia.

NUESTRO LEMA Y NUESTRA FECHA

Para el héroe, para el soldado colombiano, para nuestro soldado artillero, no existe el tiempo como un transcurrir de horas o minutos, existe es el momento decisivo que lo ha de llevar a la inmortalidad; jamás dudará en ofrendar sus más caros ideales personales en pro del ideal único que simboliza lo que es sentir y vivir con su amor por Colombia. No se ha escuchado decir en ningún momento que un soldado artillero fue inferior a su momento histórico, todos marcaron su hito:

Federico, Napoleón, Ricaurte quien se inmoló como el soldado más desprendido del ejército Libertador, que lo entregó todo por su patria. A todos ellos debemos nuestra historia y de todos ellos hemos recibido su ejemplo. El lema "DEBER ANTES QUE VIDA" cobra a diario nuevos héroes, convencidos que sus sacrificios seguirán marcando el derrotero histórico de la Artillería Colombiana.

Así como cada ejército tiene un lema artillero, existe un día universal de la Artillería. En las guarniciones, grupos y batallones de



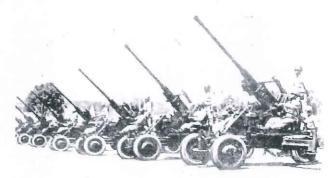
Cañón automático de defensa aérea

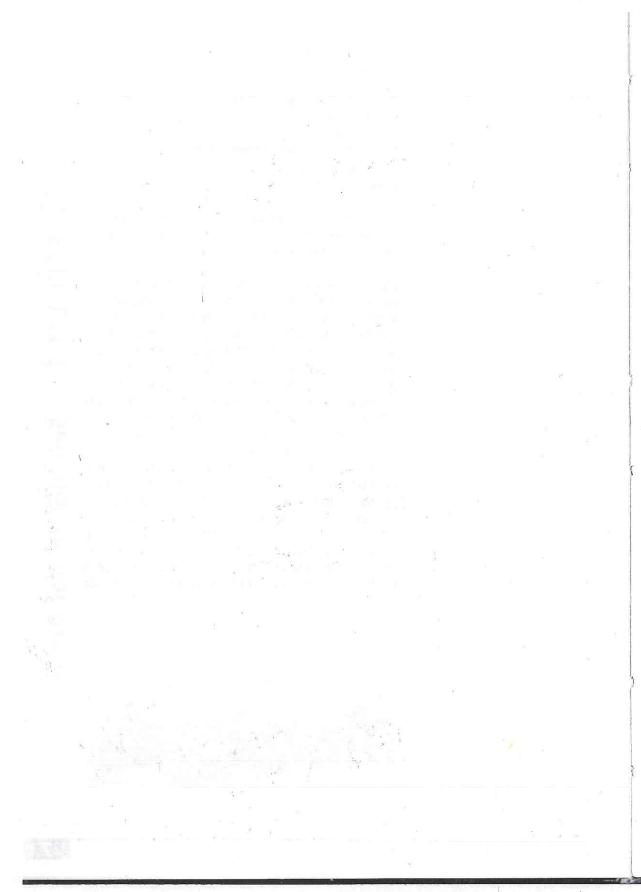
esta arma el día se inicia con la ejecución de salvas de artillería.

En Colombia, especialmente en el Ejército, en que la Artillería constituye la principal arma de apoyo de combate, que con sus fuegos garantiza el avance de otras armas y es decisiva en el éxito de la acción: es la Escuela de Artillería, Alma Mater, núcleo y embrión de la formación de los oficiales y suboficiales del arma y que celebra su día iniciando siempre con un homenaje a los caídos, coincidiendo con la fiesta de Santa Bárbara.

La advocación religiosa se fue extendiendo y en el siglo XIV, el de la invención de la pólvora y por lo tanto el de la aparición de las armas de fuego, se pusieron estos nuevos artefactos baio la protección de la Santa. Los depósitos donde se guardaban explosivos fueron igualmente puestos bajo su amparo y tutela. El uso estableció que estos polvorines terminaran siendo denominados con el nombre de la Santa. costumbre que llega hasta nuestros días; en los Buques de guerra el pañol de municiones se denomina "Santabárbara", escrito con una sola palabra. El mismo proceso determinó que la Santa fuese invocada como patrona de la Artillería. Esta costumbre se ha generalizado no solo en los países católicos, sino en las naciones protestantes tanto de Europa como de América, que el 4 de diciembre, día de Santa Bárbara conmemoran la celebración artillera

Cañones antiaéreos BOFFORS de 40 mm.





itinerario glorioso: De Loyola a "La Picot



CAPITULO II Un itinerario glorioso: De Loyola a "La Picota"

Mayor Gonzalo Fajardo Perico Primer Comandante Grupo de Artillería Bogotá No.1 1-Jul-1936 al 3-Jul-1938





Teniente Coronel Domingo Espinel



I grupo de Artillería Bogotá No.1, con sede en el barrio San Agustín Cll. 7 con Cras. 7-8, desde 1934 bajo el Comando del señor Teniente Coronel JOSUE TAVERA GARCIA, había venido funcionando como centro docente, bajo la experta asesoría de los capitanes chilenos RAMON ALVAREZ GOLSACK y OSCAR HERRERA JARPA; ambos con estudios de especialización en Artillería en Europa, seleccionados para ello por el Ejército de Chile.

HERRERA JARPA era pedagogo y matemático y ALVAREZ GOLSACK tenía una gran memoria y un conocimiento exhaustivo de los reglamentos de Artillería. Uno y otro practicaron todo esto con sus maestros alemanes formando un bimomio científico-práctico ejemplar. Una vez llegaron a Bogotá iniciaron el primer curso para Capitanes de Artillería, cuya duración fue de doce semanas; este primer esfuerzo académico culminó con el mayor de los éxitos.

Ceremonia militar en las Instalaciones de Loyola



A finales del mes de mayo del mismo año se dió comienzo a un segundo curso también para capitanes de la misma arma y para una selección de estudios del último año de ingeniería civil, que en ese entonces se graduaban como Subtenientes de Reserva en la Escuela Militar de Cadetes.

Este segundo curso tuvo aún mayor éxito: terminó con la práctica de tiros de combate en el Grupo de Artillería "Palace" en Buga, unidad donde prestaban sus servicios la mayoría de los oficiales del primer curso. A comienzos de 1935 se inició un curso aún más completo al cual asistieron incluso mayores, capitanes y tenientes antiguos; su duración fue de ocho meses y consiguió grandes beneficios.

En 1936, luego de haberse desarrollado cuatro cursos, llamados de información; los oficiales chilenos volvieron a su patria, pero sus discípulos del Grupo Bogotá continuaron su labor que quedó finalmente cristalizada en el Decreto del Gobierno que fundó la Escuela de Artillería.

El decreto No. 3184 del 31 de diciembre de 1936 creó oficialmente el "Alma Mater" de la Artillería colombiana:

(Diciembre 31)

El presidente de la República en uso de sus Facultades legales, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Crease con carácter permanente la Escuela de Aplicación de Artillería con el personal, material, ganado y alojamiento que constituye actualmente el GRUPO DE ARTILLERIA No. 1 BOGOTA.

ARTICULO SEGUNDO: La dotación de personal de la Escuela de Aplicación de Artillería será la fijada por el Decreto No. 2552 de

Decreto No. 3184 de 1936



1936 para un grupo de Artillería cuya Plana Mayor queda aumentada por un Mayor, profesor Inspector de Estudios y en dos Profesores Extranjeros contratados.

ARTICULO TERCERO. Fíjase como partida especial para útiles de enseñanza y otros gastos necesarios, además de los ya determinados para los grupos de Artillería, la suma de \$300,00 (trescientos pesos mc/te) mensuales.

ARTICULO CUARTO. En la Escuela de Aplicación de Artillería se desarrollarán los siguientes cursos:

a. Para Subtenientes de Artillería recién graduados de la Escuela Militar y elegidos por la Inspección General de las Fuerzas Militares, este curso tendrá como duración un año.

 b. Curso de información para Oficiales Superiores, cuya duración será fijada en cada caso.

c. Curso de preparación de Tenientes antiguos del Arma de Artillería para ascenso a Capitán. La duración de este curso será fijada por la Inspección General de las Fuerzas Militares.

d. Curso de Suboficiales de Artillería, este curso será de un año.

ARTICULO SEXTO: La Inspección General de las Fuerzas Militares procederá a elaborar el Reglamento Orgánico de la Escuela de Aplicación de Artillería de acuerdo a las prescripciones de este Decreto y ordenará en cada caso las modalidades de funcionamiento de los cursos eventuales.

ARTICULO SÉPTIMO: El reclutamiento y el reemplazo del personal de tropa para la Escuela de Aplicación de Artillería continuará haciéndose en la misma forma que se ha hecho hasta hoy para el GRUPO BOGOTA.

ARTICULO OCTAVO: En los términos del presente Decreto queda modificado el No. 2552

de 1936 y de rogadas todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Bogotá, a 31 de diciembre de 1936.

El Presidente, ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

El Ministro de Guerra, PLINIO MENDOZA NEIRA

El Señor Mayor FAJARDO PERICO, quien se desempeñaba como Comandante del Grupo de Artillería "BOGOTA", fue su primer Comandante, desde ese entonces han ejercido el comando de la Escuela distinguidos Oficiales Superiores del Arma.

La Unidad inició labores en su nueva sede ubicada en la Casa de Ejercicios Espirituales "Loyola" - Barrio 20 de Julio -, el 1° de septiembre de 1937, con el "Primer Curso de Información", integrado por 16 oficiales entre Subtenientes y Tenientes con requisitos para ascenso, quienes habían sido llamados para dicho curso por resolución No. 772 del 20 de julio del mismo año. El programa de instrucción, comprendió las siguientes materias:

- · Preparación de tiro
- Preparación de tiro en la planilla de cálculo
- Reglaje de tiro a percusión
- Reglaje de tiro por tiempo
- Observación bilateral improvisada y horquilla lateral y justificación

Más adelante se implementaron las siguientes materias:

- Fortificación
- Tiro
- · Régimen de instrucción
- · Administración y mando
- Matemáticas
- Topografía

Escuela de Artillería Oficiales de Planta 1944

De pie, izq. a der.
Jorge Jiménez F. Subtte.
Fernando Maldonado C. Subtte.
Alvaro Ovalle P. Subtte.
Eduardo Roa L. Tie. *
Cesar Cabrera F. Cap *
Eduardo Rodríguez S. Contador
Gonzalo Munevar E. Subtte. *
Ricardo Chaparro A. Subtte.
Campo E. Arévalo A. Subtte. *
Arquimedes Motta M. Subtte.
Jaime Sarmiento S. Subtte.

Sentados, izq. a der.
Cristóbal Benitez Veterinario
Rafael Blanco C. Tte.
Manuel Prada F. Cap
Ezequiel Palacios I. Cap
Ricardo Bayona P. Tte Cor Cdt
Luis A. Gómez C. Mor 2° Cdt
Juan B. Cordoba A. Cap
José Dimas P. Cap Of/Servicios
Armando Vanegas M. Tte. •
José M. Vargas S. Tte. •

Sobrevivientes • (Dic 4/2000)

Desde entonces la Escuela, consagrada por entero a la preparación de Oficiales y suboficiales del arma, ha realizado invariablemente cursos de capacitación para ascenso a todos los grados que tantos beneficios han aportado al Ejército Nacional al entregarle periódicamente unos cuadros capacitados y entrenados en los modernos métodos del empleo de la Artillería.

Para apoyar su labor académica, la Escuela contó en su organización con un batallón de Artillería de montaña con material SKODA de 75 mm., al cual se agregó posteriormente una batería de 105 mm. de orígen estadounidense. Es preciso destacar que el Grupo de Artillería "BOGOTA" No. 1, vino a convertirse con el transcurso del tiempo en el Grupo de Artillería "TARQUI".

Revisando el Libro Histórico de nuestra Escuela en lo atinente a su período de funcionamiento en las instalaciones de "Loyola" hallamos aspectos de mucho interés, uno de ellos que forma parte



de la cotidianidad castrense es la fecha en que por primera vez se recitó la "Oración Patria" en todos los cuarteles de la guarnición de Bogotá, emotiva y patriótica inspiración del inolvidable Monseñor Pedro Pablo Galindo, entonces capellán de la Escuela Militar.

Se transcribe tan bella Oración:

"Colombia Patria mía
Te llevo con amor en mi corazón
Creo en tu destino
Y espero verte
Siempre grande, respetada y libre.

En tí amo todo lo que me es querido Tus glorias, tu hermosura Mi hogar, las tumbas de mis mayores Mis creencias, el fruto de mis esfuerzos La realización de mis sueños.

Ser soldado tuyo es la mayor de mis glorias; Mi ambición más grande es la de llevar con honor El título de colombiano Y llegado el caso, morir por defenderte"

El 10 de julio de 1944, la Escuela de Artillería siendo comandada por el Teniente Coronel RICARDO BAYONA POSADA se mantuvo leal al gobierno que presidía el doctor ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, a raíz del intento del golpe de Estado. En sus cuarteles estuvieron detenidos oficiales y suboficiales comprometidos en la rebelión y se les cursaron sus respectivos Consejos de Guerra, entre ellos el Coronel DIOGENES GIL, quien dirigió la conspiración militar.

Terminada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la influencia de la escuela estadounidense y en particular la militar, se hizo sentir en todos los órdenes sociales en América Latina, y desde luego en nuestro país. La Artillería Colombiana se vio influída por dicha escuela y muchos oficiales



1964. Reencuentro de los antiguos Comandantes de "Loyola" De izq. a der. Charry Borrero, Bayona Posada, Sánchez Amaya, Domingo Espinel, Gilberto Montoya Gaviria y Luis Carlos Turriago Olaya

viajaron en comisión de estudios a los Estados Unidos, enseñando a su regreso los nuevos métodos y doctrinas aprendidas en los aspectos tácticos y técnicos. Debido a la citada doctrina, las unidades cambiaron su denominación de Grupo por la de Batallón en 1953 según decreto No. 135.

La Escuela de Artillería orientó su enseñanza sobre normas modernas y muchos oficiales se han distinguido por el Orden Táctico en todas las materias que nuestra ciencia comprende. Brillantes profesores y maestros han ocupado las cátedras de nuestra Escuela. Entre las materias dictadas se encontraban:

- · Servicio de Estado Mayor
- · Táctica de armas combinadas
- · Ingeniería y transmisiones
- Táctica de artillería
- Historia Militar
- Topografía
- Tiro de artillería

Durante los aciagos días que vivió el país a raíz de los acontecimientos del 9 de abril de 1948, y siendo comandante de la Escuela el Señor Teniente Coronel ALFREDO DUARTE BLUM, la Unidad participó con tres Unidades Fundamentales en la defensa del Palacio Presidencial, atacado por los amotinados que protestaba por el asesinato del caudillo político Doctor JORGE ELIECER GAITAN AYALA.

El libro histórico de la Escuela de Artilleria, lo registra así:

"9 de abril de 1948. Sucesos ocurridos en la ciudad.

Durante los sucesos del día 9 y siguientes, la actuación de la Escuela se ajustó a la siguiente organización:

Soldados que recuperan la ciudad, cuadra por cuadra

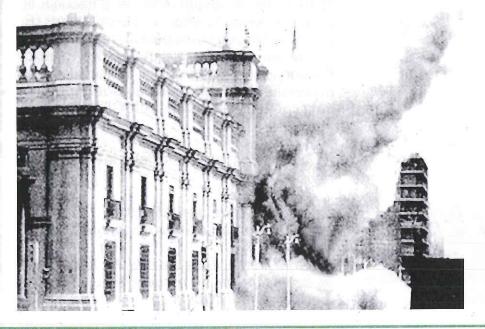


A partir de las 15:00 H del día 9, la II Batería a ordenes del Sr. Capitán Nestor Marulanda y con los Ttes. Alfonso Parada, Miguel Puentes y Subtte. Gustavo Martínez tuvo a su cargo la defensa y vigilancia del sector comercial y bancario, teniendo como centro el Palacio de Convenciones. Este personal tuvo que hacer uso de sus armas a partir de las 20:00 H de ese día después de la explosión de una bomba lanzada contra unas filas.

La I Batería, a órdenes del Sr. Capitán Alfredo Umaña y con los Subttes, Cayo E. Jiménez y Fernando Landazábal tuvo a su cargo reforzar la defensa del Palacio Presidencial y tuvo como base para sus operaciones el cuartel del Batallón Guardia. En este mismo lugar estableció su Puesto de Mando, el Sr. Cdte. de la Escuela acompañado por el ayudante Sr. Capitán César A. Cabrera.

El personal de la l Batería entró en acción alrededor de las 16:00 H cuando los revoltosos intentaron llegar hasta Palacio y tomaron el edificio de los ministerios y torre de San Agustín, desde los cuales comenzaron a hacer fuego contra las tropas.

Centro de Bogotá. 9 Abril de 1948



El Cadáver de Juan Roa Sierra despues de ser linchado por la muchedumbre



A consecuencia de ese fuego emitido y lanzado desde puestos dominantes, resultaron heridos (y luego muertos) el Capitán Mario Serpa de la Escuela Motorizada y Tte. Alvaro Ruiz Holguín del Batallón Guardia por lo cual el Sbtte. Fernando Landazabal tuvo que tomar el mando de todo el personal distribuido en la esquina de la carrera 7º con calle 7º. Durante todo el resto de la tarde y noche, los puestos instalados alrededor de Palacio tuvieron que defenderse contra los ataques lanzados desde vehículos en movimientos que intentaban llegar hasta la zona vecina de él, sin poder conseguirlo.

La actuación del personal de ambas baterias fue verdaderamente encomiable y en todo momento constituyó un ejemplo de valor, desinterés y cumplimiento del deber. A consecuencia del fuego de los revoltosos, que contaban con gran cantidad de armamento de la Policía Nacional, resultaron las siguientes bajas; muerto: el Sato. Abdón Motta Mantilla, por heridas en el tórax, en el sector del Batallón Guardia Presidencial. Heridos: Sato 2°Miguel Falla, sin consecuencias, Cabo 2° Hipólito Castaño, sin consecuencias; Tpta. Luis E. Guevara con heridas en la cabeza que determinó lesiones vitalicias; Soldados José O. Sarmiento y Víctor Aponte con lesiones vitalicias en las manos: soldados Adomiseder Cubides, Eduardo Gómez, Victor J. Gutiérrez, Arturo Hernández, Ramón Hurtado, Benjamín Morales, Antonio Oriuela, Vicente Rodríguez, Libardo Roncancio, Efraín Salinas, José J. Sanabria y Saúl Pana, con heridas en las piernas y manos.

El personal del la III Batería tuvo a su cargo la defensa del cuartel y cumplió satisfactoriamente misiones de patrullaje y vigilancia en la zona sur de la ciudad y en los barrios vecinos a la unidad.

Entre los días 13 y 15 del presente, el personal de la l Batería se agregó al de ll Batería para la vigilancia del sector comercial bajo el comando del Sr. Tte. Cor. Duarte. En este lapso se cumplió la tarea importante de contribuir y tratar de acelerar la normalización de los servicios bancarios y comerciales.

El día 16 regresó al cuartel el personal de la I y Il Batería para hacerse cargo del sector de vigilancia asignado a la unidad sobre los barrios del sur de la unidad".

Con el objeto de atender, por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, compromisos internacionales emanados del Convenio Bilateral de Ayuda Militar, celebrado entre Colombia y los Estados Unidos de América, el 23 de enero de 1953, se creó el Batallón Antiaéreo de Armas Automáticas, a través del Decreto No. 135, como anexo de la Escuela de Artillería, habiéndose determinado el día 9 de abril del mismo año como fecha oficial para iniciar funcionamiento, bajo el comandante encargado Sr. Mayor MARCO J. ANGARITA.

Más tarde el 13 de junio de 1953, ante los hechos ocurridos y que fueron recibidos con ardoroso beneplácito por la mayoría de los colombianos y además calificados por sus más eminentes representantes -entre ellos el doctor DARIO ECHANDIA- como un golpe de opinión, la Escuela de Artillería, a la par con todas las unidades del Ejército, participó de manera decisiva en todos los acontecimientos de tanta trascendencia nacional que sucedieron ese día y que culminarían con el advenimiento al poder del Sr. General GUSTAVO ROJAS PINILLA, quien entre 1942 v 1943 se había desempeñado como comandante de nuestra Escuela.

Para fines de instrucción, administración y mando, el 1° de marzo de 1955, se integraron la Escuela de Artillería y el Batallón Antiaéreo con el nombre de "Centro de Artillería",

Juramento de Bandera Escuela de Artillería 1951



General GUSTAVO ROJAS PINILLA Oleo sobre lienzo. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, Bogotá.



de la Brigada de Institutos Militares, a ordenes del Sr. Teniente Coronel MANUEL PRADA FONSECA, quien en ese momento se desempeñaba como comandante del Batallón Antiaéreo.

Fue en esta época cuando se comenzaron a construir en la antigua Granja Experimental de "La Picota", las modernas instalaciones con las que hoy cuenta nuestra Escuela de Artillería en Bogotá, que emprendiera con tanto entusiasmo y espíritu de lucha del Señor Teniente Coronel PRADA. A fines de marzo de 1955 es cuando se traslada la Escuela de Artillería de los antiguos cuarteles de Loyola a la Granja Experimental de "La Picota"

FECHAS SIGNIFICATIVAS EN "LOYOLA"



31-Diciembre-36 se crea la Escuela de Aplicación de Artillería "Grupo de Artillería No. 1 Bogotá" siendo esta forja en que se templa el carácter y espíritu benemérito del colombiano artillero.

10-Julio-44 Intento de golpe de estado en la ciudad de Pasto. La Escuela de Artillería se mantiene leal ante las instituciones gubernamentales.



7-Enero-48 La Escuela de Artillería asigna unidades para atender la situación de orden público con motivo de la huelga petrolera de Barrancabermeja.

9-Abril-48 La Escuela de Artillería participa activamente en la recuperación del orden público y la vigencia del orden constitucional.





21-Marzo-50 La Escuela de Artillería inicia la participación en la recuperación del orden público, especialmente en Los Llanos Orientales y Huila como lo ha venido haciendo de manera asidua.

13-Junio-53 La Escuela de Artillería apoya el acceso al poder del Señor General Gustavo Rojas Pinilla, excomandante del Instituto.





1-Marzo-55 La Escuela de Artillería se integra al centro de Artillería e inicia el traslado de sus efectivos a la Granja Experimental de La Picota.

Teniente Coronel Euripides Marquez A. 3-Jul-1938 1-Dic-1938



Teniente Coronel Delfin Torres Durán 1-Dic-1938 31-Jul-1939



Teniente Coronel Rafael Sánchez Amaya 16-Nov-1939 1-Nov-1942



Galería de Comandantes de los Cuarteles de Loyola

Teniente Coronel Gustavo Rojas Pinilla 1-Nov-1942 2-May-1943



Teniente Coronel Leopoldo Uribe S. 2-May-1943 15-Abr-1944



Teniente Coronel Ricardo Bayona Posada 15-Abr-1944 2-Mar-1945









Teniente Coronel Alfredo Duarte Blum 2-Mar-1945 30-Jun-1948



Teniente Coronel Carlos Sus Pacheco 16-Mar-1954 1-Jul-1954



Teniente Coronel Arturo Charry Borrero 1-Jun-1949 1-Mar-1950



Teniente Coronel Fernando Tellez Zorrilla 1-Jul-1954 1-Oct-1955



Teniente Coronel Gilberto Montoya Gaviria 2-Mar-1950 1-Oct-1950



MARCH STELL DIOCHAT A CIEVELL

Teniente Coronel Manuel Prada Fonseca Primer Comandante "Centro de Artillería" 1-Ene-1956 al 1-Abr-1957



En los Cuarteles
del Centro Experimental
"La Picota" 2.2
de
óre

n sus nuevas instalaciones y bajo la denominación de "Centro de Artillería", a órdenes del Teniente Coronel MANUEL PRADA FONSECA, la nueva unidad quedó conformada por:

- · La Escuela de Artillería
- El Batallón de Artillería Tarapacá
- Una Batería antiaérea de 40mm
- Una Batería de 105mm

El 10 de mayo de 1957, el Centro de Artillería bajo el Comando del Sr. Teniente Coronel JORGE SALCEDO VICTORIA tomó parte activa en el mantenimiento del orden durante el cambio político que ese día se realizó y un año más tarde, el 2 de mayo de 1958, siendo Comandante del Centro de Artillería el Sr. Coronel ALFREDO UMAÑA CARRIZOSA, y del Batallón Tarapacá el Sr. Teniente Coronel ALFONSO MEJÍA VALENZUELA, la Unidad cumplió decisiva tarea en el mantenimiento del orden ante la rebelión del Batallón de Policía Militar No.1 y algunas unidades de la Policía Nacional contra la Junta Militar de Gobierno.

Las denominaciones que para entonces pudo tener la actual Escuela de Artillería, no afectaron la composición de sus unidades subordinadas, pues al dejar de ser Centro de Artillería, como en efecto ocurrió en el mes de junio de 1960 y recobrar su denominación de Escuela, bajo el mando del Sr. Teniente Coronel ARMANDO VANEGAS MALDONADO, y desactivarse el Batallón Tarapacá subsistieron las Baterías de 75mm, 105mm y una antiaérea.

FUNDACION GRUPO SANTA BARBARA

En 1959, el señor General Eduardo Bonitto, en entrevista con el entonces Ministro de Guerra Sr. Mayor General Rafael Hernández Pardo, presenta los estatutos de organización y funcionamiento del Grupo Santa Bárbara de los artilleros de Chile y sugiere crear una unidad simbólica semejante en Colombia. El Sr. Ministro acepta la idea y por resolución dispone una comisión, para crear el Grupo Santa Bárbara colombiano.

Cuatro años después, el Comandante de la Escuela de Artillería, Sr. Teniente Coronel EFRAIN HORACIO VALLEJO ARDILA, retoma la iniciativa y el 5 de octubre de 1963, los artilleros nombran una junta redactora de los estatutos.

El 18 de octubre de 1963, discutidos y aprobados, en ceremonia celebrada en el Salón Dorado del Club Militar de Oficiales, nace el Grupo de Artillería "Santa Bárbara" con el acta de fundación:

"En la ciudad de Bogotá, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta v tres, siendo las siete de la noche v encontrándose reunidos en el Salón Dorado del Club Militar de Oficiales los signatarios de la presente, debidamente comisionados por los oficiales artilleros en uso de retiro, declaran su voluntad de construir una agrupación que integre a todos los oficiales retirados pertenecientes al escalafón de artillería y a las otras fuerzas, armas o servicios logísticos que hayan hecho parte activa de la misma arma, con el fin de mantener vivos los principios e ideales que distinguen a la hermandad artillera y afianzar los sentimientos de amistad, solidaridad y espíritu de cuerpo que unen a los artilleros de la reserva y en servicio activo del Ejército de Colombia, para lo cual aceptan y aprueban fundar y organizar el Grupo de Artillería "Santa Bárbara", unidad simbólica de carácter espiritual, cultural y social, que se regirá por los estatutos que en la fecha se adoptan en fe de lo cual firman. -Presidente: Mayor Francisco Pinto Angarita.



Estandarte Grupo de Artllería Santa Bárbara.

Reunión Directiva Grupo de Artllería Santa Bárbara con el señor Ministro de la Defensa Nacional , Dr. Gilberto Echeverry Mejía



– Vocales: Teniente Coronel Enrique Turk Molano, Coronel Julio Santoyo Merchán, Coronel Ricardo Carrizosa Pardo, Coronel Alfredo López Ramos y Teniente Coronel Rafael Rozo Silvestre. – Secretario: Capitán Francisco Acosta Cuervo".

APORTE AL CONTROL DEL ORDEN INTERNO

Desde la década del 60 empieza a aparecer un factor de violencia que demanda el compromiso de la Escuela de Artillería, es la época en que surgen las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en el páramo de SUMAPAZ, especialmente en las áreas de los municipios de San Bernardo, Ospina Pérez, Cabrera y en la Inspección de San Juan de Sumapaz, área geográfica y objetivo militar que le es asignado.

Es evidente que la Escuela de Artillería a través de su historia no ha sido inferior a la responsabilidad que ha tenido el Ejército en el mantenimiento del orden público interno. Siempre ha tenido jurisdicción asignada en las diferentes épocas, tanto en el área urbana de Bogotá como en el Departamento de Cundinamarca y su responsabilidad la ha cumplido de manera ejemplar y exitosa.

Trayendo a colación el aspecto del comprometimiento de la Artillería en operaciones encaminadas al mantenimiento o restablecimiento del orden público interno, es importante registrar que no es fácil hoy en día mantener el espíritu característico de los artilleros el cual tiene sus raíces en la práctica frecuente de los aspectos técnicos y tácticos del arma, de donde surgen características tales como el sano espíritu de cuerpo y de emulación y el deseo de superación. Sin embargo, el comprometimiento de

Apoyo a las operaciones irregulares. Obus de 105 mm.



las Unidades Tácticas de Artillería, incluyendo su Escuela, en esta vital misión Constitucional, desde ese entonces hasta enero de 1996 cuando quedó solo con la misión docente, ha sido trascendental.

Grande ha sido la cuota de sacrificio que a la Patria le ha aportado la Artillería en esta guerra irregular, así como grande ha sido su aporte en positivos resultados operacionales, tangibles e intangibles.

Llama la atención examinar los "Casos Tácticos de guerra de Contraguerrillas" editado por el Comando del Ejército en el año de 1964; de los cuales de veinte casos que se analizan seis son protagonizados por los Batallones TENERIFE y PALACE en el año de 1962; los otros catorce fueron Unidades de Infantería. Vale anotar que el número de Unidades de Infantería de ese entonces era por lo menos tres veces mayor a las de Artillería.

CREACION CASA ARTILLERA

Aproximadamente en el mes de mayo de 1979 un grupo de oficiales retirados de Artillería expuso ante el General JAIME SARMIENTO SARMIENTO, para ese entonces Comandante General de las Fuerzas Militares, la idea de construir una sede campestre para los artilleros, la que fue plenamente acogida por el citado oficial.

Para analizar y estudiar su factibilidad, el General Sarmiento organizó un comité de trabajo integrado por las siguientes personas: a) Oficiales en actividad: Brigadier General Hernán Hurtado Vallejo, Coronel Luis Eduardo Roca Maichel, Coronel Gustavo Rosales Ariza, Teniente Coronel Augusto Rodríguez Arango; y b) Oficiales en la Reserva: Coronel (R) José David Figueroa Ramírez, Teniente Coronel (R) Roberto Díaz Díaz y

Jardín interno, Casa Artillera



Teniente Coronel (R) Gabriel Corredor Pardo.

La tarea inicial constó en la búsqueda del lote apropiado y en hallar la forma de conseguir los fondos requeridos. Adelantadas las primeras diligencias se hicieron las correspondientes recomendaciones y, como consecuencia de ellas, el 18 de junio del mismo año el General Jaime Sarmiento envió la circular No. 15.214 a los comandantes de las Unidades de Artillería y del Grupo Santa Bárbara.

En este documento se invitaba a los artilleros a asociarse en forma totalmente voluntaria, explicándoles qué clase de sede se deseaba adquirir sin que fuera ésta suntuosa o extremadamente cómoda y la forma como se pensaba financiar.

De esta forma, el 8 de agosto de 1980 se reunieron en la Escuela de Artillería con el General Sarmiento, Comandante General de las Fuerzas Militares, tanto oficiales activos como en uso de buen retiro, con el fin de construir el Club Campestre Santa Bárbara, institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya finalidad es facilitar a los oficiales de Artillería en actividad y en retiro los medios de recreación y el fortalecimiento de los vínculos de compañerismo que ha caracterizado siempre a los portadores de la divisa negra y el lema de "Deber antes que Vida".

Se nombró junta directiva, la que quedó integrada así: Presidente: General Hernán Hurtado Vallejo, Coronel Pedro Nel Molano Vanegas, Coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez, Coronel Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, Coronel Francisco Augusto Rodríguez Arango, Mayor General (R) Efraín Horacio Vallejo Ardila, Brigadier General (R) Luis E. Ordóñez y Mayor (R) Luis Alberto García Mora.

En reunión del 15 de julio de 1984 se determinó que la sede debía ser la casa de la calle 102 y se propuso su posible financiación; en esta misma reunión se dispuso que de denominará "Casa Artillera".

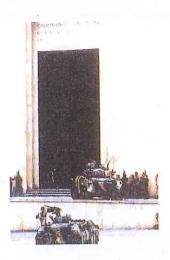
En octubre 10 de 1985 se convocó una asamblea de socios, presidida por el Mayor General Oscar Botero Restrepo, como oficial más antiguo de Artillería en la guarnición de Bogotá; en esta reunión se aprobó la compra de la casa de la calle 102 No. 17-57.

RECUPERACION PALACIO DE JUSTICIA

Dentro de las actividades en cumplimiento del mantenimiento de orden público, la Escuela de Artillería participó de manera destacada en la operación militar cumplida por la Brigada 13 en la recuperación del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, siendo Comandante el Sr. Teniente Coronel RAFAEL HERNANDEZ LOPEZ, es así como se destaca en el libro histórico:



Toma del Palacio de Justicia por guerrilleros del M-19: Soldados montan guardia en las afueras del edificio aún en llamas.



Toma y destrucción del Palacio de Justicia. Bogotá, Noviembre 6 de 1985.



Toma y destrucción del Palacio de Justicia. Bogotá, Noviembre 6 de 1985.

"La participación directa de la Escuela de Artillería con motivo del asalto al Palacio de Justicia por el grupo subversivo M-19 marca un hito en la historia de la unidad en lo que se refiere al combate de contraguerrilla rural. La decisión inmediata del comandante para asaltar y el accionar directo de las Unidades Fundamentales de la Escuela con el apoyo de la Escuela de Caballería logró el triunfo total y contundente de las tropas.

En éste éxito militar ofrendó su vida el señor SubTeniente SERGIO VILLAMIZAR QUINTERO, orgánico de la Batería "A" cuando cayó baleado al tratar de ganar el segundo piso del Palacio de Justicia.

Para iniciar las operaciones el señor Teniente Coronel RAFAEL HERNANDEZ LOPEZ instaló puesto de mando adelantado en las instalaciones del Museo Militar desde donde dirigió la acción ofensiva, la cual la inició la Batería "D" al mando del señor Capitán SEGUNDO GREGORIO ROJAS PAEZ comandante de la unidad fundamental apoyada por el señor Mayor CARLOS ALBERTO FRACICA NARANJO, y el señor Capitán JOAQUIN FRANCO LUQUE.

La Batería "A" al mando del señor Capitán RAFAEL MEJÍA ROA, efectuó el asalto final y consolidación del objetivo.

Se realizaron en total seis asaltos todos comandados por el señor Mayor CARLOS ALBERTO FRACICA NARANJO. Fue caro el triunfo para los hombres de la divisa negra, pues la sangre joven entregada en el conocimiento de la misión resaltó una vez más la mística de los soldados artilleros quienes no dudaron en entregar su vida en aras de su ideal patrio.

Honor y Gioria al Señor SubTeniente SERGIO VILLAMIZAR QUINTERO.

Honores para quienes fueron heridos en combate:

TE. JOSE VICENTE URIBE HERNANDEZ ST. PUBLIO HERNAN MEJIA GUTIERREZ ST. PEDRO RAMON PARADA ROJAS

SS. ZABALA GARCIA JOSE

CS. VICTOR AMAYA GARCIA

CS. LUIS REINA SANCHEZ

SL. JORGE CARDONA GOMEZ."

ENTRENAMIENTO DE ARTILLERIA

No obstante este comprometimiento, la Escuela ha ejecutado anualmente frecuentes ejercicios de tiro, ya en el polígono de la Australia, ya en Melgar o en áreas previstas para tal fin tanto en el departamento del Huila, como en los Llanos Orientales, actividades estas directamente relacionadas con su misión académica.

Al respecto anotamos que en los últimos treinta (30) años la Escuela ha desarrollado en promedio, tres cursos para Oficiales subalternos y cuatro para Suboficiales por año; ha apoyado la formación de Alféreces de Artillería de la Escuela Militar de manera permanente y ha programado anualmente los denominados "Foros de Artillería" con asistencia de todos los Comandantes de Unidades Tácticas del Arma de Oficiales Superiores de la Guarnición a fin de actualizar los conocimientos y visualizar el progreso táctico y técnico de la Artillería Colombiana.

A raíz de las innovaciones tecnológicas y la adquisición de materiales de reciente generación: en 1985, el Computador David que ha permitido realizar técnicas y procedimientos tradicionales para el levantamiento topográfico y dirección de

CAPITULO II

itinerario glorioso: De Loyola a "La Picota"

tiro con los obuses de 105mm y morteros de 120mm, con más precisión; en 1990 con la adquisición de cuatro Baterías de Defensa Aérea de EAGLE EYE, y dos Baterías de Misiles NIMROD, la Escuela ha incrementado los cursos de especialización manteniendo así una activa labor docente

Apoyo a las operaciones irregulares. Obus de 105 mm.



Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria 1-Abr-1957 31-May-1957



Galería de Comandantes de los Cuarteles de "La Picota"

Teniente Coronel Armando Vanegas Maldonado 1-Jul-1960 1-Ene-1961



Teniente Coronel Daniel Cuervo Araoz 31-May-1957 1-Sep-1957



Teniente Coronel Alfonso Velasquez Mazuera 1-Ene-1961 31-May-1962



Teniente Coronel Alfredo Umaña Carrizosa 1-Sep-1957 28-Feb-1959



Teniente Coronel Jaime Sarmiento Sarmiento 31-May-1962 30-Jun-1963



Teniente Coronel Rafael Forero Moreno 23-Ene-1969 23-Dic-1970



Teniente Coronel Carlos Arturo Pardo Pinzón 23-Dic-1970 1-Ene-1971



Teniente Coronel Josué Leal Barrera 1-Ene-1971 22-Ene-1972



Teniente Coronel Efraín Horacio Vallejo A. 20-Jun-1963 2-Oct-1965



Teniente Coronel Armando Orejuela Escobar 2-Oct-1965 30-Mar-1967



Teniente Coronel José María Rivas Forero 30-Mar-1967 23-Ene-1969



Teniente Coronel Hernán Hurtado Vallejo 22-Ene-1972 13-Ene-1973



Teniente Coronel Jaime Hernández López 15-Ene-1973 24-Ene-1974



Teniente Coronel Ramón E. Gil Bermudez 15-Ene-1977 16-Dic-1977

Teniente Coronel

18-Ene-1975 15-Ene-1977

Jeremías Valbuena Navarro



Teniente Coronel José Alvarado Hernández 24-Ene-1974 18-Ene-1975



Teniente Coronel Gustavo Rosales Ariza 16-Dic-1977 5-Feb-1979





Un itinerario glorioso: De Loyola a "La Picota"



Teniente Coronel Augusto Rodríguez Arango 5-Feb-1979 20-Dic-1979



Teniente Coronel Juan Mora Díaz 20-Ene-1983 20-Ene-1984

Teniente Coronel Carlos Julio Gil Colorado

20-Feb-1982 20-Ene-1983



Teniente Coronel Marino Gutiérrez Isaza 20-Ene-1984 29-Dic-1984





Teniente Coronel Rafael Peña Ríos 20-Ene-1981 20-Feb-1982

Teniente Coronel Gentil Almario Vieda 20-Dic-1979 20-Dic-1981



CAPITULO II Un itinerario glorioso: De Loyola a "La Picota"



Teniente Coronel Rafael Hernández López 29-Dic-1984 16-Ene-1987



Teniente Coronel Carlos Leongómez Mateus 16-Ene-1987 17-Ene-1989



Teniente Coronel Jorge Perdomo Lozano 17-Ene-1989 26-Jun-1990

CAPITULO II

Un itinerario glorioso: De Loyola a "La Picota"

Teniente Coronel Fernando Millan Pérez 26-Jun-1990 20-Jun-1991



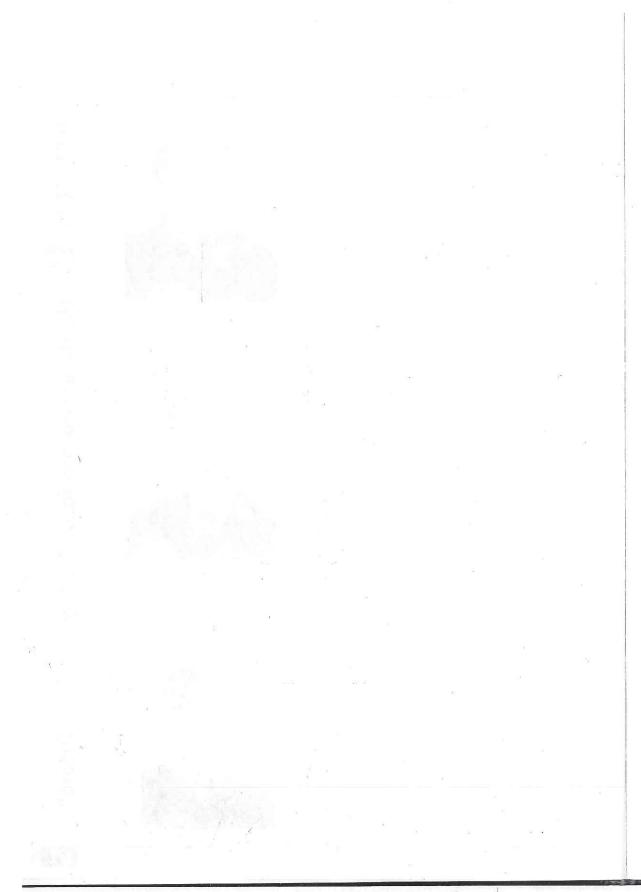
Teniente Coronel Victor Bernal Castallo 20-Jun-1991 24-Ene-1992



Teniente Coronel Carlos Velasquez Romero 25-Ene-1992 13-Dic-1993







CAPITULO III La Escuela en la Actualidad





CAPITULO III La Escuela en la Actualidad



En 1994, siendo comandante del Batallón Escuela de Artillería el Teniente Coronel CARLOS ALBERTO ARAGON DIAZ, el Comando del Ejército mediante la disposición No. 00004 del 25 de julio, ordenó que la Escuela Ilevara desde ese entonces el nombre del señor Mayor General CARLOS JULIO GIL COLORADO como reconocimiento a la vida y obra del ilustre artillero sacrificado en Villavicencio, cuando cumplía su deber como Comandante de la Cuarta División del Ejército.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

DISPOSICIÓN No. 00004 del 25 de julio de 1994

Por medio de la cual se le da denominación a una Escuela de Formación de la Fuerza

El Comandante del Ejército

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo No. 25 del decreto ley No. 2335 de 1971 y

Considerando

Que el señor General CARLOS JULIO GIL COLORADO (q.e.p.d) oficial perteneciente al arma de Artillería murió por acción directa del enemigo, en actividades propias del cumplimiento de la misión institucional, dirigidas al restablecimiento y mantenimiento del orden público en el territorio de la República de Colombia, afectado por la subversión.

Creación Escuela de Artillería "General CARLOS JULIO GIL COLORADO". 3.1 Que en el señor General GIL COLORADO se centraban las virtudes militares propias de los mejores soldados de la patria, cualidades y calidades personales profesionales que deben permanecer en la memoria de la Institución, como símbolos ejemplarizantes para futuras generaciones.

Que para mantener perenne el recuerdo del señor General GIL COLORADO, este Comando considera que es preciso denominar con su nombre, la unidad alma mater del arma a la cual perteneciera como es la Escuela de Artillería.

Dispone

ARTICULO 1. A partir de la fecha denomínase a la Escuela de Artillería como Escuela de Artillería "General CARLOS JULIO GIL COLORADO". ARTICULO 2. La presente Disposición rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 25 de julio de 1994

General
HERNAN JOSE GUZMÁN RODRÍGUEZ
Comandante del Ejército
Coronel
EDUARDO HERRERA VERBEL
Ayudante General

Más adelante el 28 de diciembre de 1995, el Comando del Ejército emitió la Disposición 015 la cual dispuso que la Escuela dejara de ser orgánica de la Decimotercera Brigada para pasar a serlo de la Decimoquinta, quedando su misión exclusivamente dirigida a la docencia en beneficio de la capacitación técnica y táctica de los artilleros.

Durante este importante período de vida de nuestra Escuela en las instalaciones "La Picota", han dirigido su destino treinta y ocho Comandantes, distinguidos representantes del Arma a quienes rendimos tributo de admiración y agradecimiento; de igual manera a los centenares de sus colaboradores, comandantes subalternos y profesores, quienes en el transcurrir de su carrera militar brillado por sus indiscutibles méritos. ante todo va el más emotivo homenaje a los suboficiales, soldados y civiles que han engrandecido con sus valiosos servicios a su Escuela de Artillería; en particular nuestro reverencial tributo para aquellos cumpliendo el lema del Arma, ofrecieron sus vidas por la Patria.

> Tiro de Artillería Obús de 105 mm.



Con esta proyección y buscando engrandecer el arma, la Escuela de Artillería ha estado enfocada en la exploración de los campos tecnológicos y prácticos con el único fin de enriquecer a sus oficiales en su función castrense. Su formación y capacitación conducen y logran su fin primordial que es permanecer dentro de un ambiente de camaradería, compañerismo, entendimiento y respeto para afrontar con firmeza y dignidad los momentos difíciles propios de una asume decisiones institución que trascendentales en los destinos de nuestro país.

En su función docente la Escuela de Artillería lleva a cabo el Primer Foro Nacional de Artillería el 12 de noviembre de 1997 presidido por el señor Mayor General MANUEL JOSE BONETT LOCARNO, Comandante General de las Fuerzas Militares y el Comandante de la Escuela Teniente Coronel JOSE REGIJLO ALVAREZ ROBLES, buscando la realización de un análisis objetivo de las capacidades ejecutorias, problemas, necesidades y limitaciones de la Artillería en Colombia, planeando de igual manera las estrategias adecuadas para el desarrollo de la Divisa Negra a las puertas del siglo XXI.

Dentro del proceso de reestructuración que compromete al Ejército Nacional, se detectó la necesidad de implementar un sistema educacional que permitiera fortalecer el conocimiento militar, así como adecuar la táctica operacional al momento actual que vive el país. Por esta razón mediante la disposición No. 044 del 22 de diciembre de 1999, se crea la JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA –JEDOC-, ente encargado de desarrollar, dirigir y difundir la



formación, capacitación, instrucción y entrenamiento de los integrantes de la fuerza. Con esto la Escuela de Artillería asume el reto que compromete al Ejército Nacional mediante la educación al más alto nivel de eficiencia militar.

Por ello se creó el CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR "CEMIL"; reemplazando a la BR-15. Nace con la misión de dirigir, ejecutar y supervisar la programación académica orientada a la educación integral de los cuadros de la fuerza.

La Escuela de Artillería "General CARLOS JULIO GIL COLORADO", como parte orgánica del CEMIL, se basa en una



Transporte Aéreo del Obus de 105 mm.

misión encaminada a capacitar y especializar a oficiales y suboficiales con énfasis en la táctica y técnica del arma, para fortalecer su liderazgo en el desempeño efectivo de las tareas propias de su cargo. Así mismo, revisar, actualizar y proponer la doctrina de Artillería.

En cuanto a su visión, la Escuela se proyecta para el siglo XXI como instituto militar de investigación, análisis, actualización y difusión de los procedimientos técnicos y la doctrina táctica del arma; con el propósito de asegurar un apoyo de fuego oportuno, preciso y eficiente a las unidades de maniobra empeñadas en operaciones de guerra regular e irregular.

Organigrama
Escuela de Artillería
3.2



Los Jefes de Departamento son los principales asesores y auxiliares del Jefe de Estudios en lo concerniente a lo académico, de igual forma, recomiendan y aprueban nuevas doctrinas hasta nivel Unidad Táctica, recomiendan nuevos procedimientos académicos y experimentan mecanismos y organizaciones en coordinación con las Unidades, lo cual consideran:

- Emitir los conceptos relativos a los estudios de las nuevas doctrinas del ejército.
- Organizar y mantener las ayudas de instrucción que son presentadas por los profesores.
- Mantener actualizadas y correctamente estructuradas las materias, proponiendo modificaciones que se consideren convenientes.

Ejercicio de tiro obus de 105 mm -Tolemaida 1989



Departamento Técnico 3.2.1

Departamento Táctico 3.2.2

Departamento de Evaluación y apoyo académico 3.2.3

Departamento
Humanístico 3.2.4

Departamento de Educación militar a distancia 3.2.5 Es responsable de la enzeñanza en las materias relativas al centro director del tiro, observación adelantada y apuntadores. Asi mismo, proponen mecanismos de instrucción en otros temas a través del grupo móvil de la Escuela de Artillería.

s el responsable de las materias puramente tácticas, actualiza y propone una nueva doctrina en el campo de la guerra irregular y regular.

Es el departamento que por su misión es considerado el de mayor responsabilidad, genera la información de kárdex, que permite clasificar a los alumnos; produce encuestas que facilitan rediseñar los programas de materias e igualmente permite tener un archivo sobre la información académica y los currículum vitae de los profesores. Directamente apoya las instrucciones a través de la sala de ayudas, teatro, aulas y áreas de instrucción.

Rescata los valores humanos del alumno, se interesa por el aspecto sicológico y físico del estudiante, a través del planeamiento y desarrollo de programas de educación complementaria, apoyados por instituciones como la Universidad Militar Nueva Granada y el SENA. La cultura física se constituye en pilar fundamental de la formación del alumno, logrando excelentes resultados a través de las pruebas físicas mensuales.

a creación de este departamento obedece a la necesidad de acercar la doctrina del arma a los cuadros de mando de Artillería, que por situaciones derivadas del conflicto interno no tienen acceso a ella; con el empleo de módulos, CD ROM, y material didáctico.

La Escuela en la Actualidad APITULO

A raíz de las innovaciones tecnológicas y la adquisición de materiales de reciente generación, la Escuela de Artillería, ha incrementado los cursos de especialización manteniendo así una activa labor docente. Desarrollan cursos en los diferentes niveles:

OFICIALES

 * Especialización de Artillería del curso de Comando, intensidad 360 horas.

* Especialización de Artillería curso Básico con una intensidad de 360 horas.

 Curso Básico de Artillería, para Alféreces, con una duración de 12 semanas.

 Curso de Especialización de Artillería EAGLE EYE para oficiales. Intensidad 240 horas.

 Curso de Especialización de Artillería NIMROD, para oficiales. 240 horas de intensidad.

* Curso dirección de tiro para oficiales. Intensidad 240 horas.

* Curso de Oficiales Profesionales de la Reserva, con una duración de 40 semanas de los cuales se han desarrollado 2 en la Escuela de Artillería; el primero en 1998 y el segundo en el año 2000.

SUBOFICIALES

- * Curso de capacitación avanzada especialización de Artillería y contempla:
 - Centro director del tiro.
 - Observación adelantada.
- * Curso de capacitación intermedia, especialización de Artillería y contempla:
 - Centro director del tiro.
 - Observación adelantada.
 - Fase general. 9 semanas.
 - Mantenimiento.
 - Subfase de especialización CDT. 8 semanas.
 - Subfase de especialización de O.A.

servicio topográfico. 8 semanas.

- Subfase de especialización de mantenimiento. 8 semanas.

- Especialización EAGLE EYE.

- Especialización Sistemas NIMROD.

 Curso de ascenso a Sargento Segundo intensidad 20 semanas.

 Curso de especialización de Artillería dragoneantes, Escuela de Suboficiales

Sin distintivo. Intensidad 320 horasCon distintivo. Intensidad 480 horas

 Curso de especialización de Artillería Escuela Militar vigente. Intensidad 340

horas.

En los últimos treinta años, la Escuela ha desarrollado en promedio: tres cursos para Oficiales subalternos y cuatro para Suboficiales por año; ha logrado la formación de Alféreces de Artillería de la Escuela Militar de manera permanente y ha programado anualmente los denominados "Foros de Artillería" con asistencia de los Comandantes de Unidades Tácticas del Arma y Oficiales Superiores a fin de actualizar los conocimientos y visualizar el progreso táctico y técnico de la Artillería Colombiana.

My. Elkin Alan Andrade Almario Subdirector - Escuela de Artillería

Instrucción Centro Director del tiro





Teniente Coronel Carlos Alberto Aragón Díaz 18-Dic-1993 18-Dic-1994







Teniente Coronel Francisco Díaz Fernández 18-Dic-1994 28-Dic-1995





Teniente Coronel José Régulo Alvarez R. 28-Dic-1995 12-Dic-1997





Teniente Coronel Juan Vicente Blanco L. 12-Dic-1997 12-Dic-1998







Escuela en la Actualidad

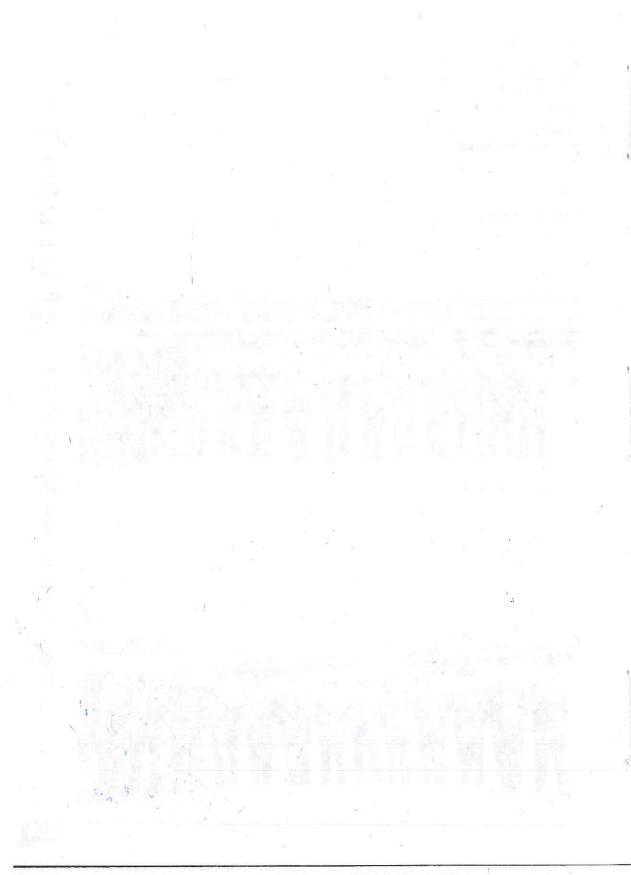
Escuela de Artillería General "Carlos Julio Gil Colorado" 2000

Oficiales de planta



Suboficiales de planta





CAPITULO IV Proyección siglo XXI



La Escuela de Artillería, como integrante del Centro de Educación Militar del Ejército Nacional, CEMIL, se proyecta y visualiza para el siglo XXI como instituto Militar de investigación, análisis, actualización y difusión de los procedimientos técnicos y la doctrina táctica del Arma.

Hacia ese objetivo están dirigidas todas las actividades del día a día y para ello se seleccionan los mejores profesores militares del Arma, idóneos en técnicas pedagógicas que garantizan el aprendizaje.

Su enseñanza se basa fundamentalmente en la permanente actualización de sus programas de materias, en la preocupación y experiencia de sus profesores que está fundamentada en la experimentación real en el área de combate, lo que finalmente se traduce en doctrina. Esto sumado al respeto por tradiciones y costumbres son las fuentes naturales de donde se escribe la historia y futuro de la Escuela.

En lo docente dentro de los muchos objetivos, la Escuela procura ser el motor y guía del Arma de Artillería. En el ámbito de la enseñanza, la doctrina, la investigación y el desarrollo orientamos ahora más que nunca nuestro esfuerzo a la victoria final en la guerra que la nación libra. En este sentido la visión del campo de batalla que hoy tenemos es clara y existe la convicción del papel primordial que la Escuela y la Artillería cumple y deberá cumplir como factor preponderante en alcanzar un mejor horizonte para la patria.

Por ello cada día cobra mayor importancia consolidar actividades de investigación y desarrollo que actualicen los conocimientos profesionales de nuestros hombres y que realmente les permitan orientar con eficacia fuegos de apoyo a las unidades de maniobra.

Es así como la Escuela ha emprendido proyectos de gran importancia académica que con orgullo podemos afirmar garantizan el efectivo empleo de nuestras baterías.

Dentro de ellos la útil y funcional enciclopedia de Artillería en C.D. Rom la cual en su Tercer Tomo permite ya educación autodidáctica, el Simulador de Tiro de Artillería diseñado y elaborado con tecnología propia, se convierte también en un elemento de adiestramiento perfectamente práctico. Ello debido a la nueva dimensión de los proyectos adelanta el Departamento Reglamentación y Doctrina de la Escuela, que ha permitido dedicar personal especializado a esta función de investigación y desarrollo.

Es así como se ha proyectado en este nuevo siglo los siguientes Objetivos: Transporte helicoportado obus de 155 mm



- Implementación de la educación no presencial con los medios virtuales y audiovisuales.
- Desarrollo a nivel Universitario de cursos de mantenimiento de armamento mayor.
- Adecuación y modernización del polígono reducido de armas de artillería.

OPTIMIZACION DE PROCESOS DE FORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION DE CUADROS DE MANDO 4.1

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y DOCTRINA 4.2

« Creación sala de ayudas virtual.

- Difusión de la Enciclopedia Virtual de Artillería en CD Rom en sus tomos I, II, III y
- « Implementación a nivel Ejército del Simulador de Tiro con tecnología propia.

INCREMENTO DE LA CULTURA Y CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LOS CUADROS PARA LA APLICACION DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA 4.3

- « Producir e implementar el programa de computación para 105 y 120mm en máquina portátil.
- « Crear laboratorio de cartografía y base de datos cartográficos.
- « Crear laboratorio de balística.
- Creación taller de mantenimiento en III y IV. Escalón para material y accesorios de Artillería.
- Continuar desarrollando los Foros Nacionales de Artillería para difundir y fortalecer las Técnicas y Tácticas del Arma en pro del éxito de las operaciones actuales.

HIMARS. Sistema de cohetes de Artillería de alta movilidad.



Crecimiento y difusión del sitio en Internet de la Escuela de Artillería con el propósito de interactuar en el ámbito mundial.

FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL 4.4

a Escuela de Artillería, con la intención de continuar manteniéndose al día respecto a los nuevos requerimientos que debe exigirse a los mandos del Arma, define y conceptúa el perfil de los Oficiales y Suboficiales que integran la Divisa Negra así:

PERFIL DEL OFICIAL Y SUBOFICIAL DE ARTILLERÍA 4.5

Los Oficiales y Suboficiales del Arma de Artillería son colombianos militares profesionales, capacitados humana, científica técnicamente para conducir procedimientos técnicos y tácticos que exige el Apoyo de Fuego a las Unidades de Maniobra, en la Guerra Regular e Irregular, formados en el amor a la Patria, los principios democráticos, la excelencia profesional, la mística de arma, que se reflejan en los siguiente campos.

> Sistema de misil guiado superficie a superficie.

En el Campo Personal, Amor y lealtad hacia la patria y hacia sus conciudadanos, que lo hagan anteponer los intereses de esta y de la sociedad a sus propios intereses, con la firme convicción que su labor contribuye al desarrollo y engrandecimiento de la misma.

ATACMS

Una sólida formación en el campo ético y moral que fortalezcan su carácter y le ayuden a superar las dificultades que se le presenten en el ejercicio del mando y en el cumplimiento de su misión.

Apoyo de fuego mortero Brand 120 mm.



La profunda convicción que sólo a través de la disciplina, la responsabilidad, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio, se logra la autorealización y a través de esta, la realización profesional.

Voluntad para afrontar sin desbordamiento las situaciones de crisis, teniendo en cuenta ejercer al máximo la contención en el uso de la fuerza, empleando sólo la necesaria para cumplir su misión, debido a la letalidad de las armas de artillería que han sido puestas bajo su responsabilidad y con la firme convicción que cumple mejor su misión cuando inhibe y por tanto impide la Guerra que cuando entra en ella.

Cultivar los principios de Justicia y equidad en todas las situaciones extraordinarias o cotidianas que se desarrollen en su entorno.

Profesar la meticulosidad y perfección en todas las tareas que le sean asignadas, pues uno de los principios de la artillería es la exactitud y la oportunidad.

Capacidad directiva y liderazgo moral que le

permita ordenar sin manipular, y obtener una respuesta exacta y efectiva a sus requerimientos, como una reacción a su ejemplo personal.

En el Campo Académico, El Oficial y Suboficial del Arma de Artillería debe tener un excelente coeficiente intelectual y una actitud especial para las matemáticas, en vista que la mayoría de los procesos técnicos que se desarrollan para conducir el Apoyo de Fuegos a las Unidades de Maniobra están relacionados con el dominio de esta materia.

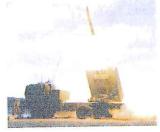
Tendrá la capacidad pedagógica para transmitir con exactitud, pero sencillez, los conocimientos necesarios al personal de soldados para operar las armas de artillería.

Así mismo la capacidad de comprender los problemas sociales, económicos y políticos de su entorno para desarrollar su capacidad analítica y de raciocinio y así servir mejor a la sociedad y a la patria.

Una firme convicción en el sistema democrático, y en las ventajas que este ofrece como medio más efectivo para asegurar la justicia, la libertad y el bien común.



Misil tierra-tierra.



Sistema ATLAS, para observación adelantada Su vocación estará orientada con especial dedicación al conocimiento del Estado y su función, y a la investigación de las materias propias del arma de artillería, orientando sus esfuerzos intelectuales hacia el mejoramiento de los procesos técnicos y tácticos del arma y el desarrollo tecnológico de la misma, proponiendo iniciativas para mejorar la capacidad de las armas con las que cuenta la Divisa Negra.

Tendrá una preparación profesional basada en el conocimiento de los procesos Técnicos, Tácticos y Operacionales propios del arma de artillería, que garantice el apoyo contínuo y oportuno las unidades de maniobra en el campo de la Guerra Regular e Irregular.

En el campo ocupacional, El Oficial y Suboficial del Arma de Artillería se desempeñará de acuerdo con su grado y especialidad en las funciones técnicas de operación de las armas y en los procedimientos tácticos orientados a la ubicación y movimiento en el campo de combate de los diferentes elementos de fuego.

En lo referente a organización y personal, los integrantes de la Escuela de Artillería se han fijado el propósito de continuar mejorando y perfeccionando las relaciones interpersonales y el clima organizacional que debe reinar en la Institución.

NUEVOS LOGROS 4.6 Quien quiera ubicarse y destacarse en el mundo moderno no puede desconocer la importancia de las comunicaciones y dentro de ese campo la Internet; es así como la Escuela de Artillería ha logrado un sitio en la

red de redes el cual le permite a la Artillería interactuar con diferentes medios y personajes de la actualidad, facilitando así el acercamiento al futuro.

Dentro del campo de la modernización se ha adquirido tecnología nueva como es el caso del Sistema Atlas que facilita el trabajo del observador adelantado e igualmente la eficiencia de la Batería de Fuego, este sistema dotado de telémetro, posicionador y una computadora para procesar datos que garantiza precisión en los fuegos, se espera que en muy poco tiempo todas las unidades de artillería dispongan de esta herramienta futurista.

Obus M231 de 155 mm





En el año 2000 se llevó a cabo el Tercer Foro Nacional de Artillería el cual se orientó en todo su contexto a la responsabilidad que tiene la Artillería frente a la guerra que afronta el país y que hace parte de un episodio trascendental en la historia nacional. En él se abordaron temas orientados al apoyo de fuego; a estudiar la agilidad de los mismos, su flexibilidad y supervivencia. Se decidió aprobar finalmente la propuesta hecha por la Dirección de la Escuela de Artillería de la nueva TOE para las Unidades Tácticas de Artillería que garantice eficiencia y eficacia en la guerra actual y así mismo flexibilidad en el evento de un conflicto futuro; esta propuesta formal fue impulsada por el Comando del Ejército el cual definitivamente la aprobó y ordenó implementar a partir del año 2001

CAPITULO V Heráldica



Heraldica

Estandarte 5.1



estandarte de la Escuela de Artillería tiene de fondo los colores del arma: en la parte superior, el blanco; en la parte inferior, el negro.

En el centro del frente lleva el escudo del arma v sus tres bordes libres se adornan con flecos de hilo dorado de 5 centímetros de

longitud.

Escudo 5.2



erá el sable negro que es el color del Arma, y ostentará dos tubos de cañón de oro, símbolo de ella, que irán colocados en la banda y en barra.

En el centro, llamado también corazón o abismo, superpuesto sobre los dos tubos antedichos, habrá un escusón de gules, (rojo

bermellón).

El escusón es un escudito que carga sobre otro mayor y que tiene la tercera parte de longitud v latitud del escudo pro-piamente dicho

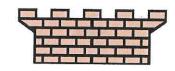
Significado 5.2.1

I sable del escusón es distinto del de Artillería, y denota la prudencia, el rigor, la honestidad, la obediencia, que han de ser la base moral sobre la cual descanse la Institución de la Artillería, representada por el escusón, que ocupa el corazón del escudo, simbolizando así el lugar preponderante que debe tener dentro de los sentimiento nobles y generosos de los que pertenecen a ella.

El gules del escusón simboliza el mito de Vulcano, dominador del fuego creador del rayo, que forió en su fragua para Júpiter y denota fortaleza, osadía, y ardid; tres cualidades indispensables para la Artillería. Los dos cañones son, como el sable del es-cudo. distintivo del Arma, y simbolizan el dominio que tienen los artilleros, (en sentido figurado) del trueno y el rayo, y el oro de que están blasonados, expresa el poder propio de la Artillería, y la constancia y la sabiduría como virtudes esenciales a todo buen militar



5.2.2 Timbre



⊿s la parte superior de una torre almendada de oro, de donde sale un brazo desnudo (el derecho), mostrando los cinco dedos de frente, y empuñando dos rayos de gules cruzados.

El brazo desnudo, significa fortaleza de espíritu, y los dos rayos que empuñan simbolizan la analogía de la Artillería con la temible furia de los elementos desencadenados.

Jos lambrequines serán de oro, gules y sable.

🗸 a divisa o empresa será una cinta ondeante que sale de los lados inferiores del escudo blasonada de oro y con una leyenda en el sable, que dice: "Deber antes que Vida", frase tomada de nuestro Himno Nacional y que expresa el glorioso acto de Ricaurte que brindó su vida en apoteósico holocausto por la Patria y por la libertad. El oro y el sable de la divisa, expresan nobleza, constancia, honestidad y rigor, virtudes básicas para poder mantenerla.

5.2.3 Lambrequines

5.2.4 Divisa





Medalla 5.3



Igualmente, el brazo y los dos rayos son símbolo del mito de Prometeo, primitivamente Dios del Fuego,, quien lo robó del cielo para uso de los mortales, por lo cual Zeus lo encadenó a una roca de Escitia, a donde acudía todos los días un águila a devorarle el hígado, que por las noches se le regeneraba, siendo por fin liberado por Hércules.

El Comandante de la Escuela de artillería en atención a lo autorizado por el Comando del Ejército en oficio No. 41991-CE-E1-AD/184 transcrito en oficio No. 14886-BIM-AY/184 del 18 de octubre 63 del Comando de la Brigada de Institutos Militares que crea la Medalla de Santa Bárbara.

Considerando que es conveniente crear la *Medalla de Santa Bárbara* destinada a corresponder y fomentar los servicios de los Oficiales de Artillería, acrecentar el espíritu de cuerpo y compañerismo premiando a quienes hayan prestado al Arma su mejor concurso, a juicio de una Junta Asesora denominada Consejo de la *Medalla de Santa Bárbara*.

En su parte resolutiva dice:

Articulo 1º - Créase la "Medalla de Santa Barbara".

Articulo 2º - Esta Medalla se concederá a los oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles, Oficiales en uso de buen retiro y Oficiales extranjeros del Arma de Artillería y a aquellos otros miembros de las Fuerzas Militares que a juicio de la Junta Asesora se hagan a ella merecedores.

Artículo 3º - El otorgamiento de esta Medalla se hará, previo concepto, por orden del día del Comando de la unidad con lo establecido en el presente estatuto elaborado por el Segundo Comandante de la Escuela y el S-1 con el visto bueno del Comando.

La joya será el bermeil y consistirá en una pieza de forma circular de color oro, de cuatro centímetros de diámetro, que llevará una argolla también de bermeil dorado, con una cinta con los colores negro, rojo y blanco. Por el anverso llevará la efigie de Santa Bárbara. en bajo relieve con inscripción Santa Bárbara Patrona de la Artillería. Por el reverso llevará un cañón antiguo también en bajo relieve con esta leyenda:

Medalla de Santa Bárbara.

b. Venera:

Consistirá en una cinta con los colores, negro, rojo y blanco.

c. Diploma:

El Diploma credencial firmado por el Comandante de la Escuela de Artillería. tendrá un texto que dice: Centro de Educación Militar - Escuela de Artillería. El Comandante de la Escuela de Artillería certifica que por Acta No. ...de.... se confirió la Medalla de Santa Bárbara al señor.... Fecha...

"Grupo de Artillería Santa opa Bárbara". Creada el 23 viembre de 1963, con el fin de adjudicar al Oficial que obtuviera el primer puesto en el curso, para ascenso al grado de Capitán de Artillería.

Copa "Alfonso Velázquez Mazuera" Creada el 23 de mayo de 1967, con el fin de adjudicar al oficial que obtuviera el primer puesto en el curso, para ascenso al grado de Mayor de Artillería.



Venera

Premios Especiales



Bandera de Guerra 5.6

edallas que posee la bandera de GUERRA de la Escuela de Artillería "General Carlos Julio Gil Colorado"

Cruz de Plata de la Orden de Boyacá Decreto 2972 del 1 de Diciembre de 1961

Medalla "Santa Bárbara" con Resolución No. 034 del 20 de Noviembre de 1991

Medalla Escuela de Suboficiales con Resolución No. 104 del 4 de Diciembre de 1998.

Medalla Escuela Militar de Cadetes "José María Cordova" con Resolución No. 0126 del 18 de Diciembre de 1998

Medalla de la Policia Militar

Medalla "Ayacucho" del Arma de Infantería.

Orden Civil Cundinamarquesa Antonio Nariño en el grado Granadino en la cate-goría "Gran Cruz de Oro" con Decreto 04114 del 2 de Diciembre de 1981.

Orden Nacional al Mérito en el grado de "Cruz de Plata" con Decreto 1614 del 24 de Julio de 1990.

Condecoración "Ciudad de Fusagasuga" en el grado de Institución distinguida.

Condecoración Orden al Merito naval "Almirante Padilla" grado gran Oficial 23 de Julio de 1999 con Decreto No. 1343 del 22 de Julio de 1999.

5.7 Distintivos

5.7.1 Cursos de capacitación del arma

ara el personal de oficiales y suboficiales que aprueben cursos de especialización Técnica o acrediten dicha especialización con una duración de 480 horas o 12 semanas de instrucción.

Para Oficiales: El distintivo de Curso de especialización para oficiales del Arma de Artillería consiste en una placa metálica de forma suiza de veinte (20) milímetros de ancho por veinticinco (25) milímetros de largo con fondo en esmalte de color negro y el escudo de la Escuela de Artillería en el centro.

Distintivo de la Escuela de Artillería



Reglamentación Distintivo de la Escuela de Artillería

Lornela de Artilleria



Para Suboficiales: El distintivo de cursos de especialización para suboficiales del Arma de Artillería, consiste en una placa metálica de forma redonda con un diámetro de veinte (20) milímetros con fondo de esmalte de color negro y el escudo de la Escuela de Artillería en el centro.

El distintivo será otorgado por resolución del Director o Comandante de la Escuela, previo concepto favorable del Consejo Académico.

Instructor de la Escuela de Artillería 5.7.2

Se le otorga al personal de oficiales que desempeñen los cargos de Director, Subdirector e Inspector de Estudios; a oficiales y suboficiales que permanezcan como mínimo un año y dicten ciento ochenta o más horas de clase con excelentes resultados y que además, observen conducta y disciplina intachable.

Consiste en una placa metálica con el escudo de la Escuela de Artillería en el centro, y encerrado en laureles dorados unidos por su base con una placa con la leyenda INSTRUCTOR.

El distintivo es otorgado mediante Resolución emitida por el Comandante de la Escuela, previo concepto favorable del Consejo Académico.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

Museo del Ejército Madrid- España

1960-1999

Grupo de Artillería Santa Bárbara, 1997

General Luis Eduardo Roca Maichel, 1998

Edición 1991, 1995-1997

Edición 1998

Colombia Tomo I. 1938-1976

Colombia Tomo II. 1976-2000

Colombia Tomo II. 1976-2000

Edición 1981

Tomo I. Edición 5ª. 1964

Homenaje Bodas de Oro Año I. Número 1, 1986

Número 1, 1993

Páginas Internet

600 AÑOS DE ARTILLERIA; EVOLUCION HISTORICA DE LOS MATERIALES DE ARTILLERIA Y SUS MUNICIONES

> ALBUM FOTOGRAFICO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

HISTORIA DE LA ARTILLERIA COLOMBIANA

HISTORIA DE LOS UNIFORMES MILITARES DE COLOMBIA

REVISTA DE LA ARTILLERIA

REVISTA DE LA ARTILLERIA

LIBRO HÍSTORICO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

LIBRO HISTORICO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

LIBRO HISTORICO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

REVISTA BATALLON ESCUELA DE ARTILLERIA

REVISTA DE ARTILLERIA

REVISTA DEL ARMA DE ARTILLERIA

REVISTA GRUPO DE ARTILLERIA SANTA BARBARA

www. legionescesar.tripod.com/ 180.artilleria.htm

www.interbook.net/personal/pagsweb/ artilleria/generali.htm